



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2016

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 6 de junio de 2016, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Susana Vital, Adriana Migliavacca, Marcelo Hernández, María Ignacia Dorronzoro y Ma del Carmen Maimone; por el claustro de Auxiliares, Cintia Álvarez, Natalia Wuornos .

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

TEMAS SOBRE TABLAS

Se presentan los siguientes temas sobre tablas:

- 1- Dictamen de la CAP de Investigación sobre aprobación y radicación del Proyecto de Investigación dirigido por la docente Aisenstein
- 2- Incorporación de la docente Mengacini a la CPE del Profesorado en Ciencias Biológicas.
- 3- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre incremento de dedicación para la docente Paula Saab
- 4- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre incremento de dedicación para la docente Susana Vital
- 5- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica
- 6- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a concurso ordinario de dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica

- 7- Dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre incremento de dedicación para la docente Ayelén Cavallini.
- 8- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre constitución del Banco de Evaluadores del CIDELE
- 9- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre el Curso de Capacitación: “Neuropsicología del aprendizaje”
- 10- Dictámenes de las CAPs de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Prácticas Académicas de Lectura y Escritura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente
- 11- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a concurso ordinario de dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple Área Prácticas Académicas de Lectura y Escritura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente
- 12- Dictamen de la CAP de Presupuesto y Finanzas sobre viáticos docentes.
- 13- Subsanan error material en Disposición 094-16

Se incorporan los temas al final del temario.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa que:

- En el HCS se presentó el informe de actividades de EDUNLu
- Se realizará la Expo UNLu a partir del mes de agosto, con diferentes actividades en los CCRR.
- Los CEPRES han sido reorganizados; la UNLu forma parte del CEPRES metropolitanos (por su CR en San Miguel) y del CEPRES provincial (por su CR Chivilcoy).
- Además se tomo conocimiento de las siguientes temas:

DISPOSICIÓN	TEMA
DD-E 074/16	Proponer la aceptación de la renuncia condicionada presentada por Liliana Trigo a un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico Pedagógica
PC-E 025/16	Aprobar los Programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera de Ingeniería en Alimentos: Inglés I (30971) Vigencia 2012-2013 Inglés I (31971) Vigencia 2014-2015 Inglés II (30972) Vigencia 2012-2013 Inglés II (31972) Vigencia 2014-2015
PC-E 026/16	Aprobar los Programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Educación Inicial: Portugués II (30172) Vigencia 2016-2017 Metodología de la Investigación (33113) Vigencia 2014-2015

PC-E 027/16	Aprobar los Programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación: Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas (30018) Vigencia 2014-2015
PC-E 028/16	Ratificar para el año 2013 el programa de la asignatura Metodología de la Investigación (33013) para la carrera Licenciatura en Educación Inicial
PC-E 029/16	Otorgar licencia con goce de haberes a: Algava, Mariano (México) Benvegnú, Adelaida (La Plata) Muzzanti, Silvina (Costa Rica) Michi, Norma (Montevideo)
PC-E 030/16	Aprobar los Programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas: Didáctica General (34101) Vigencia 2016-2017
PC-E 031/16	Aprobar los Programas de las asignaturas que se detallan a continuación para la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria: Problemática Universitaria II (32012) Vigencia 2014-2015 Problemática Universitaria II (32012) Vigencia 2016
Nota	Informe presentado por la docente Gabriela Cruder sobre IV Encuentro de la Red de Cátedras y Equipos de Investigación en comunicación/educación (COMEDU), que se realizó el 13 de mayo de 2016
EXP-LUJ 1232/15	Se deja sin efecto el tema f4) referido a la ratificación del llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP, área Didácticas Específicas, Orientación Expresión Corporal, División T-P, tratado en la sesión del 05/05/2016, dado que el pedido de llamado a concurso ya había sido ratificado por disposición CDE 406/15.

TEMAS DE TRATAMIENTO

f.1) Disposiciones ad referendum:

a- Disp. DDE N°071/16.- Designar a Lila Ferro como Directora de Tesina de la alumna Carla Fabiana Rodríguez de la carrera Lic. en Educación Inicial.-

b- Disp. DDE N° 082/16.- Designar a las docentes Juana Erramuspe, Noemí Burgos y María Laura Galaburri como integrantes del Tribunal que evaluará la defensa de Tesina de la alumna María Fernanda De Casali.-

Por Secretaría se da lectura a los antecedentes obrantes que dieron origen a las disposiciones. Por unanimidad de los presentes se ratifican las disposiciones.-

f. 2)- Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir interino un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Portugués de la Div. LE.-

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de **Andrea Dayan** en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Portugués de la Div. LE.-

Siendo las 14.10 se retira la consejera Vital.

f.3) Exp. N° 715/13.- Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la Div. TP a favor de María Florencia Di Matteo.-

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de **Ma Florencia Di Matteo** en un cargo ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la Div. TP

f. 4) Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo interino de JTP con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. TP a favor de Maximiliano Nardelli.-

Nota presentada por Mariana Violi en calidad de representante de auxiliares en el concurso.-

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de **Maximiliano Nardelli** en un cargo interino JTP con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. TP. Además, se acuerda por unanimidad, incluir en el acta dictamen las precisiones aportadas por la veedora Violi, con respecto al desarrollo del concurso.

f. 5) Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. TP, a favor de Pablo López

Nota presentada por Mariana Violi en calidad de representante de auxiliares en el concurso.-

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de **Pablo López** en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. TP. Además, se acuerda por unanimidad, incluir en el acta dictamen las precisiones aportadas por la veedora Violi, con respecto al desarrollo del concurso.

f. 6) Consideración nota de la Dirección del HCS, solicitando designación de un representante del Departamento para integrar la Comisión Ad-Hoc encargada de la elaboración de un Código de Convivencia.-

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Se acuerda por unanimidad no enviar representante del Departamento de Educación a la Comisión de referencia por entender que ya existen normativas que regulen los conflictos entre los miembros de la comunidad universitaria.

f.7) Nota de miembros de la CAP de Interpretación y Reglamento

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Se toma conocimiento.

f. 8) Designación de cargo y funciones a los becarios del Departamento de Educación. Resolución RESPRHCS 130-16.

Por Secretaría se da lectura a la nota. Se aprueba designar a los becarios Rossi, Olivera y Grise como Ayudantes de Primera con una dedicación simple, en áreas y divisiones afines a sus investigaciones.

f. 9) Nota de la Secretaria de Investigación y Postgrado solicitando la adhesión del Dpto. a las actividades del Foro Universitario para el Bicentenario.

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Se acuerda por unanimidad adherir a las actividades del Foro Universitario del Bicentenario, realizando un panel de especialistas que debatirán sobre “Conocimiento, Universidad y Emancipación” (martes 28/6 en Sede Central)

f. 10) Nota de la Secretaria de Investigación y Postgrado sobre la realización del IX Ateneo de Investigación y Extensión. Solicita aval académico.

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Se acuerda por unanimidad otorgar el aval a la realización del IX Ateneo de Investigación y Extensión del Depto. de Educación.

G1) Licencia con goce de haberes en el marco del art. 49 del CCT presentada por el docente Marcelo Hernández.

Por Secretaría, se da lectura a la nota. Se acuerda por unanimidad otorgar la licencia solicitada en el marco del art. 49 del CCT presentada por el docente.

G2) Consideración de aprobación de la Jornada de Capacitación Elaboración de materiales didácticos para el diseño de guías de lectura, presentado por la División de Pedagogía Universitaria.-

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Se acuerda por unanimidad aprobar la Jornada de Capacitación Elaboración de materiales didácticos para el diseño de guías de lectura, presentado por la División Pedagogía Universitaria.-

G3) Consideración de la propuesta de designación del Prof. Germán Cantero como Profesor Consulto de la UNLu.-

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Se acuerda por unanimidad proponer al HCS la designación del Prof. Germán Cantero como Profesor Consulto de la UNLu.-

VISTO: la presentación efectuada por la Directora Decana del Departamento de Educación, impulsando que se proponga la designación del Profesor Germán Roberto CANTERO como Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de Luján; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16°, inciso b) del Estatuto de la Universidad establece que corresponde esta categoría para *“aquellos profesores ordinarios que habiendo alcanzado el límite legal para jubilarse, hayan acreditado condiciones destacadas para la docencia y la investigación”*.

Que el Profesor CANTERO fue Profesor Titular Ordinario de la División Socio-histórica-política del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, entre 2002-2016 y jefe de la misma División entre 2002-2003.

Que ha sido docente de grado y posgrado en esta Universidad y en otras universidades nacionales, tales como la Universidad Nacional de Entre Ríos, del Litoral, de Río Cuarto, del Comahue, del Sur.

Que ha dictado conferencias, cursos y seminarios en temas de su especialidad en universidades nacionales y extranjeras.

Que ha dirigido numerosas tesis de doctorado y maestría, en diferentes Universidades Nacionales desde 2001 y hasta la actualidad.

Que ha integrado tribunales de tesis de doctorados y maestrías y de concursos ordinarios para proveer docentes e investigadores en varias universidades nacionales.

Que ha sido evaluado con Categoría 1 de investigador en el Programa de Incentivos, desde 1998.

Que ha desarrollado una amplia trayectoria en investigación científica en el área del Planeamiento y la Organización y Gestión de las instituciones educativas, como director de numerosos proyectos de investigación acreditados.

Que ha sido evaluador de proyectos de investigación en universidades nacionales entre las que se destacan la Universidad de Luján, Entre Ríos, Formosa, del Litoral, Rosario.

Que ha plasmado su producción científica en publicaciones periódicas y en presentaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales y fue miembro de comités editoriales de Revistas como Contextos, Cuadernos de Educación Ciencia, Docencia y Tecnología, entre otras.

Que ha sido relator, expositor, panelista y coordinador en numerosas reuniones científicas de su campo académico.

Que como asesor, consultor e invitado especial ha intervenido en numerosos proyectos nacionales e internacionales como el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNESCO y Proyecto Escuela Nueva de Colombia.

Que por todo lo dicho, el Profesor CANTERO ha demostrado con su trabajo en la Universidad Nacional de Luján sus condiciones destacadas para la gestión, la investigación, la formación de recursos humanos y la docencia.

Que este Departamento considera necesario el reconocimiento de las actividades desarrolladas por el Profesor CANTERO entendiendo que las mismas deben ser llevadas a cabo desde la posición académica que corresponde a los méritos y condiciones del mismo.

Que según lo establecido por el artículo 3° de la Resolución CS N° 071/05, corresponde a este cuerpo aprobar la propuesta que se está impulsando.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 6 de junio de 2016, consideró y aprobó la presente solicitud.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al H. Consejo Superior la designación de GERMÁN ROBERTO CANTERO (L.E. N° 5.951.900) en un cargo de Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:122/16

G4) Consideración de Registro de Aspirante para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva para el área Neurobiología

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que figuran a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: NEUROCIENCIAS

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación preferentemente con orientación en Psicopedagogía o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales y experiencia en trabajos de investigación en el área; y práctica profesional/docente en educación formal/no formal.

Contenidos mínimos:

Estructuras básicas del sistema nervioso, su funcionamiento e interrelación de las mismas. Desarrollo ontogenético. Vínculos entre estructura y función. Relación entre aprendizaje y funciones cerebrales superiores. Aprendizaje fisiológico y aprendizaje pedagógico, concepto y relaciones. El papel mediatizador del lenguaje. El papel de la cultura y la sociedad en el desarrollo del aprendizaje. Lateralización y dominancia hemisférica. Relaciones entre estructura y función consideradas desde la óptica de las alteraciones fisiopatológicas que condicionan el aprendizaje.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las actividades de docencia, extensión e investigación en el área en concurso.

Elaborar y coordinar trabajos prácticos.

Participar en la elaboración del programa y en la coordinación general de las actividades del equipo docente e investigación.

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Neurobiología

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesorado, que aborden la problemática objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Jurado Titular:

Víctor Feld LE N° 4.526.786
María Fernanda Peghín DNI N° 18.007.197
Claudia Isabel Fidanza DNI N° 5.107.545

Jurado Suplente:

Ariel Eduardo Librandi LE N° 8.186.580
Halina Alicia Stasiejko DNI N° 18.439.470

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Cristina Norma Grinspon DNI. N° 12.902.508
Suplente: Liliana Alicia De Lucca DNI N° 16.730.236

Representantes Estudiantiles:

Titular: Andrea Lucía Rahn DNI N° 32.526.571
Suplente: Mercedes Paula Moreno DNI N° 27.338.467

G5) Consideración llamados a Concursos para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda.

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos. Se aprueban los mimos por unanimidad de los presentes. Se aprueba el perfil del llamado y se designan representantes del Claustro de Estudiantes en cada caso.

1) Psicología Evolutiva para la carrera Lic. en Enfermería- Docente Tutor: Sotelo, Romelia.- (CP-Enfermería):

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:
Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.
Haber aprobado la asignatura Psicología Evolutiva I.

Contenidos mínimos:

Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos,

biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

Actividades para las que concursa:

Observar y presenciar el desarrollo de algunas clases
Participar en las reuniones del equipo docente.
Colaborar en la producción de material de desarrollo curricular.
Participar en proyectos de investigación y extensión.
Colaborar en la organización de acciones de extensión u otro tipo de actividades externas promovidas por el equipo de trabajo.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Teniendo en cuenta la propuesta que sustenta el programa vigente de la asignatura y las actividades planificadas por el período de formación, el ayudante de segunda participará de diferentes espacios pedagógicos orientados a formar en saberes vinculados con:

- la práctica docente.
- la práctica analítica.
- la práctica de escritura de materiales de desarrollo curricular.
- la práctica en las tareas de campo de la investigación
- la práctica de escritura científica
- la práctica de la extensión universitaria.

El plan de formación se desarrollará en diferentes instancias, tales como:

- el espacio de desarrollo de clases
- talleres de formación
- seminarios internos
- actividades relacionadas con tareas de trabajo de campo (en el marco de la labor de investigación y docencia).

Se detallan a continuación las principales actividades que se propondrán a los estudiantes en el marco del plan de formación:

- Relevamiento bibliográfico y documental de libros clásicos relacionados con el área Educación y Trabajo.
- Fichaje bibliográfico y sistematización de las principales contribuciones relevadas a través de libros, publicaciones periódicas y documentales generados tanto en áreas de gestión pública de la educación y salud, como en los espacios de formación en las instituciones de salud y sociales por donde circulen los estudiantes.
- Colaborar en la producción de materiales de desarrollo curricular.
- Realizar observaciones de clases, previa elaboración de instrumentos y posterior sistematización.
- Diseñar guías de observación y entrevistas relacionadas con la actividad de docencia, investigación y extensión.
- Elaborar informes derivados de las observaciones a clases y de actividades en trabajo de campo.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30189 Psicología Evolutiva (Licenciatura en Enfermería)

Jurado Titular

Rosalía Mondelo DNI N° 4.610.739
Santa Romelia Sotelo DNI N° 13.289.762
Silvia Kobylansky DNI N° 16.327.224

Jurado Suplente

Silvina Czerniecki DNI N° 22.845.504

Representantes Estudiantiles:

Titular: Ruth Herrera DNI N° 31.929.450
Suplente: Rocio Amiano DNI N° 40.290.277

Docente Tutor: Santa Romelia Sotelo

2) Taller II de la Div. ED, Docente Tutor: Rosa Cicala

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: CONCEPCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

TALLER II DE LA ORIENTACIÓN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Haber aprobado el Taller II de la Orientación Tecnología Educativa.
Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.
Preferentemente poseer conocimientos conceptuales y operativos de herramientas informáticas tales como: procesador de textos, planillas de cálculo, editores de presentaciones, etc.
Preferentemente contar con competencias de usuario crítico para búsquedas en Internet.

Contenidos mínimos:

El contenido del Taller II estará directamente relacionado con investigaciones o proyectos en curso o en evaluación en el ámbito de la Universidad Nacional de Luján o fuera de ella. Se orientan a favorecer la incorporación de las transformaciones del campo tecnológico y comunicacional y su relación con las mutaciones de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en ámbitos escolares y no escolares

Actividades para las que concursa:

Participar de un seminario interno organizado por el área "Concepción, Diseño, Desarrollo y evaluación de proyectos educativos con TIC".
Colaborar para la actualización del programa de la asignatura.
Realizar aportes para el diseño de propuestas didácticas de alguna unidad del programa.
Participar del proyecto de investigación que se desarrolla en el área.
Colaborar con la producción de un material audiovisual con una temática de interés para el área.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

- Participación en un Seminario Interno “Implicancias de la convergencia digital ¿el fin de los medios?” y/o de los Seminarios internos propuestos por la División Educación a Distancia.
- Participación de reuniones de trabajo con el equipo de la División de Educación a Distancia y con la docente responsable del Taller.
- Participación de trabajo en equipo con la responsable del Taller para: lectura reflexiva del programa para realizar aportes de nueva bibliografía para la actualización del programa, análisis de propuestas didácticas para el abordaje de diferentes temas del taller, participación en la corrección de evaluaciones, entre otras actividades.
- Realización de búsqueda de materiales en la Web según criterios definidos y consensuados por el equipo de trabajo.
- Participación en las actividades estipuladas en el proyecto de extensión vigente para el área.
- Integración en las actividades del proyecto de investigación vigente para el área.
- Participación en las clases de la asignatura y en el armado de un estudio de caso para la enseñanza.
- Diseño y producción de una narrativa audiovisual, con la supervisión del docente responsable, sobre alguna temática del área “Concepción, Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos con TIC”.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30036 Taller II (Orientación Tecnología Educativa)

Jurado Titular

Roberto Enrique Bulacio LE.N° 7.750.417

María Teresa Watson DNI N° 10546657

Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956

Jurado Suplente

Silvia Irene Martinelli DNI N° 10.724.714

Mariela Fernanda Cogo DNI N°18.513.767

Representantes Estudiantiles:

Titular: Verónica Noelia Frangella DNI N° 31.800.017

Suplente: Mariano Sebastian Reyes DNI N° 31.635.880

Docente Tutor: Rosa Aurora Cicala

3) Gimnasia Formativa I, para la Carrera PUEF. Docente Tutor: Mariel Ruiz.-(CP PUEF)

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: DIDACTICAS ESPECÍFICAS

ASIGNATURA: GIMNASIA FORMATIVA I

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.
Haber aprobado la asignatura Gimnasia Formativa I.
Preferentemente poseer conocimientos de informática y de metodologías de la investigación.

Contenidos mínimos:

Definición. El movimiento Componentes.
Formas de trabajar el movimiento ejercicio y su adecuación al ámbito formal y no formal.
Escuelas de la gimnasia Sueca Danesa Natural Austríaca
Análisis y valoración de sus métodos de trabajo Formación Corporal postural: Capacidades condicionales Conceptualización. Fuerza y Flexibilidad: Principios y formas de trabajo Acrecentamiento insistencias y criterios metodológicos. Uso del propio cuerpo Formas globales de movimiento. Alineación Postural: Tono muscular Postura y movimiento Calidades: redondez angulación línea curva ángulo Reconocimiento del esquema corporal: Actitud postura integración de los segmentos corporales.
Formación Perceptiva Motriz: El Movimiento: Aspectos constitutivos Formas de trabajo. Relación tiempo espacio objeto caminar correr salticar galopar El movimiento construido su implementación Cadenas de movimientos.
Capacidades coordinativas Conceptualización.
Coordinación: Ubicación y definición de la capacidad Formas de trabajo Lateralidad Trayectorias.
Equilibrio: Ubicación y definición exploración y acomodación a situaciones inhabituales.
El Ritmo: Características tipos funciones pulso disociación banda rítmica el ritmo como estímulo el ritmo y movimiento.
Creatividad: Análisis y organización del proceso de construcción creativo.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Participación en todas las actividades del equipo docente, desempeñando tareas de apoyo y de colaboración.
Participar críticamente en el desarrollo del programa de la asignatura que esté a cargo del equipo docente, considerando su inserción en el plan de estudios, y la pertinencia respecto de las incumbencias profesionales.
Colaborar con la producción de materiales didácticos en el marco de las tareas de la asignatura a partir de una adecuada interpretación.

En relación a la docente:

Colaborar en la búsqueda de material bibliográfico de apoyo y preparación de materiales para clases, atendiendo a la relación profunda entre, objetivos, contenidos, actividades, y materiales didácticos.
Participación en las clases prácticas y teóricas a partir de la elaboración, observaciones y análisis de las mismas, con intención de aportar ideas y sugerencias de mejora.
Participar colaborativamente en los proyectos de investigación aportando fuentes, materiales entre otras.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

35004 Gimnasia Formativa I.

Jurado Titular

Mariel Ruiz DNI N° 18.050.529

Sandra Amalia Piaggi DNI N° 18.144.209

Fernando Ventre DNI N° 16.582.795

Jurado Suplente

Rosana Perrotti DNI N°12.817.302

Representantes Estudiantiles:

Titular: Laura Anabella Obhotz DNI N° 36.690.719

Suplente: Sandra Elizabeth Solis DNI N° 27.302.588

Docente Tutor: Mariel Ruiz

4) Seminario: capacitación y Desarrollo de Personal, Docente Tutor: Marcelo Hernández.-

DIVISIÓN: EDUCACION DE ADULTOS

ÁREA: EDUCACIÓN Y TRABAJO

ASIGNATURA: SEMINARIO CAPACITACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado el Seminario Capacitación y Desarrollo de Personal.

Contenidos mínimos:

Nociones de Sociología del trabajo, de las profesiones y las calificaciones. Formación para el trabajo en el sistema educativo argentino, educación técnica y formación profesional. Teorías de las competencias: sus significados e imposición en los niveles educativos. Educación y trabajo en programas de educación popular, en los niveles primarios y medio y en formación profesional. Formación laboral como estrategia del área de recursos humanos en empresas. Formación laboral en organizaciones, movimientos sociales, cooperativas de trabajo, etc. Análisis de organizaciones y/o proyectos de educación y trabajo. Enfoques metodológicos para realizar diagnósticos e intervenciones en diversas organizaciones del mundo del trabajo. Educación para el trabajo y para el empleo.

Actividades en las que deberá participar

Observación y presencia durante el desarrollo de algunas clases.

Participación en las reuniones que el equipo docente.

Colaboración en la producción de material de desarrollo curricular.

Participación en proyectos de investigación y extensión.

Colaboración en la organización de acciones de extensión u otro tipo de actividades externas promovidas por el equipo de trabajo.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Teniendo en cuenta la propuesta que sustenta el programa vigente del seminario y las actividades planificadas para el período de formación, el ayudante de segunda participará de diferentes espacios pedagógicos orientados a formar en saberes vinculados con:

- la práctica docente

- la práctica analítica
- la práctica de escritura de materiales de desarrollo curricular
- la práctica en las tareas de campo de la investigación
- la práctica de escritura científica
- la práctica de la extensión universitaria

El plan de formación se desarrollará en diferentes instancias, tales como:

- el espacio de desarrollo de las clases
- talleres de formación
- seminarios internos
- actividades relacionadas con tareas de trabajo de campo (en el marco de la labor en investigación y en docencia)
- formación vinculada con la utilización de medios audiovisuales-

Se detallan a continuación las principales actividades que se propondrán a los estudiantes en el marco del plan de formación:

- Relevamiento bibliográfico y documental de libros clásicos relacionados con el área Educación y Trabajo.
- Fichaje bibliográfico y sistematización de las principales contribuciones relevadas a través de libros, publicaciones periódicas y documentos generados tanto en áreas de gestión pública de la educación, como en los espacios de formación de las empresas y los movimientos sociales.
- Colaborar en la producción de materiales de desarrollo curricular.
- Observaciones de clases, previa elaboración de instrumentos y posterior sistematización.
- Diseño de guías de entrevistas relacionadas con la actividad de investigación.
- Elaboración de informes derivados de las observaciones a clases y de la actividad de trabajo de campo.
- Participación en la producción de contenidos audiovisuales.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30040 Seminario Capacitación y Desarrollo de Personal

Jurado Titular

Marcelo Ángel Hernández DNI N° 16.597.467
 Alejandra Beatriz Martinetto DNI N° 14.255.996
 Fernando Darío Lázaro DNI N° 18.118.688

Jurado Suplente

Claudia Alicia Susana Figari DNI N°16.765.369
 María Eugenia Cabrera DNI N° 18.271.843

Representantes Estudiantiles:

Titular: María Clara Ostinelli DNI N° 36.344.685
 Suplente: Nelda María Rosana Firpo DNI N° 17.810.154

Docente Tutor: Marcelo Ángel Hernández

5) Seminario de Educación de Adultos, Docente Tutor: María Eugenia Cabrera

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: SOCIOPEDAGÓGICA

SEMINARIO EDUCACIÓN DE ADULTOS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumnos regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado el Seminario Educación de Adultos y preferentemente estar cursando o haber cursado la Orientación en Educación de Adultos.

Contenidos mínimos:

Conceptos básicos para el análisis de la educación escolar y no escolar de adultos en Argentina y América Latina. Origen y tendencias históricas y actuales de la educación de adultos en su contexto socioeconómico, político y cultural. Políticas públicas de educación de adultos en el contexto de las políticas educacionales; concepciones que las orientan. Características de la organización de actividades e instituciones escolares y no escolares de adultos. La formación de educadores de adultos: problemáticas y orientaciones de su práctica en diversos contextos

Actividades las que deberá participar:

Participación en las clases y colaboración en la preparación de materiales y guías de trabajos prácticos y en tareas de docencia.

Participación en las reuniones del equipo docente.

Plan de Formación:

Esta propuesta se basa en los siguientes supuestos:

Se considera que la formación de un ayudante de segunda debe centrarse en dos aspectos: la formación disciplinar y la formación para la docencia universitaria y para la investigación.

Se supone que ese proceso es parte de un aprendizaje en y a través de la práctica y que, en consecuencia, las actividades

que se planifiquen para su formación deben estar directamente vinculadas con las responsabilidades de los docentes universitarios.

Pensar en las responsabilidades docentes no implica que el ayudante de segunda deba hacerse cargo de funciones que corresponden al resto del equipo estable, sino que deben crearse condiciones para que participen en las actividades de docencia e investigación del equipo que contribuye a su formación y que tenga oportunidad de ejercitarse en algunas de ellas, con supervisión de los docentes a cargo.

Sobre esa base se propone lo siguiente:

Actualización de la formación disciplinar

Relectura de la bibliografía estudiada para la asignatura, incorporando los textos nuevos que hubiera en el programa.

Recibir orientación para la búsqueda de textos leídos a lo largo de la carrera que están vinculados con los de la asignatura (en especial los de Sociología de la educación, Teoría de la educación, política y legislación escolar, etc.). Pedido de construcción de redes conceptuales (u otras modalidades de construcción de síntesis conceptuales) que permiten la integración de conocimientos.

Recibir indicación de lectura de nuevos textos del área o de otras disciplinas, que permiten profundizar la formación.
Búsqueda de bibliografía del área a través de diversas fuentes informativas, clasificación temática y análisis crítico de la bibliografía identificada. Se orientará en la definición de criterios de clasificación.

Formación en la función de docencia

Asistencia a las clases teóricas y de trabajos prácticos, previa lectura de los contenidos de la clase y de información sobre criterios de organización de la clase.

Participación en reuniones en las que se tomen decisiones sobre contenidos a incluir en el programa o clases y/o sobre las estrategias didácticas.

Ante clases que están ya organizadas y que han sido exitosas y que, en consecuencia, no requieren nueva planificación o sólo ajustes mínimos, se pondrá al ayudante al tanto de los criterios y razones en que se basa la elección de la secuencia de actividades.

Breve reunión del ayudante con el docente, a posteriori de la clase a la que asistió, para hacer la evaluación de la dinámica de la clase.

Participación en la evaluación de trabajos de estudiantes, a los efectos de hacer el aprendizaje de esta tarea (lectura de algunos de los trabajos presentados por los estudiantes del seminario junto con el docente responsable; podrá sugerir nota, pero no es responsable de calificar los trabajos).

Participar en la elaboración de guías de estudio y/o trabajos prácticos para los estudiantes. Esta actividad permite una supervisión de su formación académica tanto como su aprendizaje de la tarea; los materiales que el/la ayudante prepare serán supervisados por los docentes responsables.

Para la formación en investigación

Lectura de resultados de las investigaciones del equipo.

Participación en reuniones de planificación de actividades de investigación.

Según el horario disponible por el/la ayudante, acompañamiento para realización de entrevistas.

Análisis de entrevistas con dirección de los investigadores, en especial, clasificación de datos y otras tareas accesibles a un profesional que se inicia en investigación (hay experiencia en el equipo en estas tareas, por haber tenido pasantes de investigación).

Aclaraciones

Si bien esta enumeración puede parecer demasiado amplia para el horario por el cual es contratado un ayudante de segunda, no son tareas que se realicen simultáneamente en la semana. La formación disciplinar será el centro de su responsabilidad y la formación docente, en particular en los aspectos didácticos, serán objeto de reuniones al planificar una secuencia de clases. Asimismo, sobre la base de la experiencia de la persona que accede al cargo se irán ajustando los tiempos dedicados a las diversas actividades propuestas.

Se le propondrá participación activa en reuniones y clases.

Asignatura en la prestará servicios:

30028 Seminario Educación de Adultos

Jurado Titular

Silvia Leonor Brusilovsky DNI n° 3.635.547

María Eugenia Cabrera DNI N° 18.271.843

Norma Amalia Michi DNI N° 12.276.318

Jurado Suplente

Inés Zulema Vicenta Areco DNI N° 17.283.033

Ricardo del Milagro Garber DNI N°14.798.265

Representantes Estudiantiles:

Titular: Mariano Sebastian Reyes DNI N° 31.635.880

Suplente: Verónica Noelia Frangella DNI N° 31.800.017

Docente Tutor: María Eugenia Cabrera

6) Taller I: Desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje, de la Div. ED.

Docente Tutor: Ma. Teresa Watson

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: CONCEPCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

TALLER I "DESARROLLO DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE"

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Haber aprobado la asignatura Tecnología Educativa y el Taller I "Desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje" (Orientación Tecnología Educativa)

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Contenidos mínimos:

Materiales de enseñanza y de aprendizaje: Fundamentos, enfoques y análisis crítico. Investigación diagnóstica, diseño, elaboración y evaluación de materiales educativos para diferentes modalidades de enseñanza en diversos contextos

Actividades para las que concursa:

Participar en Seminario Interno.

Colaborar en el diseño de las propuestas de trabajo y dinámica de las clases.

Colaborar en la actualización bibliográfica del programa.

Participar en proyecto de extensión.

Elaborar un informe.

Plan de Formación:

Participación en Seminario Interno sobre "El Lugar de los materiales y recursos digitales en los proyectos educativos".

Lectura y análisis conjunto con la profesora responsable de la asignatura de nueva bibliografía para la actualización del programa.

Participación en las clases de la asignatura, en tareas de observación, registro y análisis de las mismas; en la discusión del diseño de las propuestas de trabajo, en la elaboración de materiales didácticos.

Integración a las actividades del proyecto de extensión que desarrollaremos en el 2016.

Elaboración, con la supervisión del docente responsable, de un informe sobre alguno de los temas del Seminario Interno.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30034 Taller I "Desarrollo de materiales de enseñanza y aprendizaje"

Jurado Titular

María Teresa Watson DNI N°10.546.657

Roberto Enrique Bulacio LE.N° 7.750.417

Gabriela Cruder DNI N° 14.856.103

Jurado Suplente

Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956

Silvia Irene Martinelli DNI N°10.724.714

Representantes Estudiantiles:

Titular: Mara Antonela Figueroa DNI N° 35.582.857

Suplente: Ivana Noemí Muzzolon DNI N° 28.072.958

Docente Tutor: María Teresa Watson

7) Seminario de Planificación y Metodología de Animación Social y Cultural.

Docente Tutor: Norma Michi.-

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

SEMINARIO DE PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura.

Contenidos Mínimos:

Campo de acción de la animación social y socio-cultural y su relación con la educación popular. Diversas concepciones y prácticas en perspectiva histórica. Organizaciones y movimientos sociales, su caracterización, teorías, experiencias y prácticas político pedagógicas. Estrategias pedagógicas para la circulación y producción de conocimientos. Relaciones entre teoría y práctica La planificación de acciones educativas. Criterios de selección de recursos educativos. Diversos registros de las prácticas. Evaluación de las acciones

Plan de Formación y actividades para las que concursa:

Participar en las reuniones del equipo docente para planificar y evaluar las actividades de docencia en el Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural.

Participar en el Seminario como observador, realizando registro y posterior devolución de lo observado.

Participar junto a docentes y estudiantes en la planificación, implementación y evaluación de actividades en el marco de los proyectos de extensión del equipo.

Participar en el trabajo de campo (entrevistas, observaciones), el análisis de los datos y los debates del equipo de la investigación.

Producir de un texto escrito que podrá ser: la finalización de su monografía, un informe sobre alguna de las actividades realizadas o un avance para una ponencia.

Asistir al menos a un congreso o jornada relacionada con la temática del Seminario

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30041 Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural.

Jurado Titular

Diana Gabriela Vila DNI N° 18.031.109

Álvaro Javier Di Matteo DNI N° 18.776.429

Norma Amalia Michi DNI N° 12.276.318

Jurado Suplente

María Eugenia Cabrera DNI N° 18.271.843

Inés Zulma Vicenta Areco DNI N° 17.283.033

Representantes Estudiantiles:

Titular: Mercedes Paula Moreno DNI N° 27.338.467

Suplente: Matías Alejandro Bubello DNI N° 36.648.642

Docente Tutor: Norma Amalia Michi

8) Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos. Docente Tutor: Inés Areco

DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

SUBÁREA: EDUCACIÓN BÁSICA

ASIGNATURA: SEMINARIO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado el Seminario Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

Contenidos mínimos:

Alfabetización y Educación Básica de Adultos: alternativas curriculares y metodologías y sus fundamentos psicolingüísticos y de antropología cultural. Elaboración de materiales.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

El Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos tiene como propósitos que los estudiantes de la orientación en Educación de Adultos de la Lic. en Ciencias de la Educación (UNLu) conozcan los desarrollos teóricos referidos a la Educación Básica de Jóvenes y Adultos; reflexionen sobre las propuestas político-organizativas, conozcan las particularidades de los distintos tipos de instituciones de Educación Básica de Adultos (escuelas y centros) y colaborar en propuestas acordadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de grupos diversos.

Dado que son escasos en el país los profesionales con una formación crítica en la problemática de la Educación Básica de Adultos, consideramos importante la profundización de la formación desde los estudios de grado, a través del cargo de ayudante de Segunda.

Es por esto que consideramos importante esta formación intensiva mediante la participación en la preparación y desarrollo de actividades, así como en la discusión teórica en relación con las acciones de docencia y de extensión a través de la:

- Participación en las reuniones del equipo docente del seminario para la planificación y evaluación de los encuentros con los estudiantes, en especial en el diseño de trabajos prácticos para el aula y para el trabajo de inmersión en instituciones de la EDJA.
- Participación en el Seminario como observador participante y realizando registros de los encuentros.
- Participación en la organización y gestión de las visitas a las instituciones de educación básica de adultos.
- Búsqueda de materiales en centros de documentación y sitios virtuales. Sistematización de los mismos.
- Participación en la acción de extensión universitaria "Formación de educadores populares en la lectura y escritura con jóvenes y adultos II" junto con el equipo docente y bajo la supervisión de la docente responsable.
- Participación en tareas de apoyo en la investigación "La construcción de la especificidad de la Educación de Adultos en los programas, reglamentos escolares y documentos curriculares de la educación primaria de adultos (1884-1987)".
- Elaboración un texto escrito que podrá ser: a) un material destinado al trabajo en el aula de educación primaria/básica de adultos b) un adelanto de ponencia sobre un tema/problema relevante trabajado durante el seminario, con la guía de la docente responsable.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30039 Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

Jurado Titular

Inés Zulema Vicenta Areco DNI N° 17.283.033

María Eugenia Cabrera DNI N° 18.2718.43

Ricardo Del Milagro Garber DNI N° 14.798.265

Jurado Suplente

Norma Amalia Michi DNI.N° 12.276.318

María Fernanda Pighín DNI N° 18.007.187

Representantes Estudiantiles:

Titular: Andrea Lucía Rahn DNI N° 32.526.671

Suplente: Matías Alejandro Bubello DNI N° 36.348.642

Docente Tutor: Inés Zulema Vicenta Areco.-

9) Producción de Material Educativo Ambiental. Docente Tutor: R- Bulacio

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: CONCEPCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

ASIGNATURA: PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO AMBIENTAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Producción de Material Educativo Ambiental.

Contenidos mínimos:

Producción de textos, material gráfico, videos, películas, guiones, excursiones didácticas, centros de interpretación, para responder a los requerimientos de la educación ambiental, formal e informal.

Actividades para las que concursa:

Colaborar en el diseño de las propuestas de trabajo y dinámica de las clases prácticas.

Participar en las reuniones del equipo docente y en la preparación de los materiales que los docentes y/o alumnos utilizaran en clases.

Colaborar en la actualización del programa de la asignatura.

Participar en las tutorías presenciales y a distancia, junto al resto del equipo, durante las diversas fases de elaboración de las producciones de materiales solicitadas a los alumnos.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

La asignatura Producción de materiales para educación ambiental tiene como propósitos caracterizar y desarrollar modelos de producción de materiales educativos para los estudiantes de la Licenciatura en Información Ambiental.

Dado que en el país son escasos los profesionales con una formación crítica en la problemática de la producción de materiales educativos para Información Ambiental, consideramos importante la profundización de la formación desde los estudios de grado, a través del cargo de ayudante de Segunda.

Es por esto que consideramos importante esta formación intensiva mediante la participación en la preparación y desarrollo de actividades, así como en la discusión teórica en relación con las acciones de docencia y las de extensión a través de la:

- Participación en Seminario Interno sobre "El diseño y la elaboración de materiales para la Educación Ambiental con soportes tradicionales y nuevas tecnologías"
- Lectura y análisis conjunto con la/el profesor/a responsable de la asignatura de nueva bibliografía para la actualización del programa.

- Participación en las clases de la asignatura junto al resto del equipo docente.
- Reunión y sistematización de trabajos de estudiantes de las cursadas de los últimos años.
- Elaboración, con la supervisión del profesor responsable, de una memoria de las actividades y la bibliografía trabajada a lo largo del cuatrimestre

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30220 Producción de materiales educativos para información ambiental.

Jurado Titular

María Teresa Watson DNI N° 10546657
 Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956
 Roberto Enrique Bulacio LE.N° 7.750.417

Jurado Suplente

Mariela Fernanda Cogo DNI N° 18.513.767
 Silvia Irene Martinelli DNI N° 10.724.714

Representantes Estudiantiles:

Titular: María Belén Tartaglia Gamarra DNI 34.574.366
 Suplente: Camila Corado DNI 39.343.225

Docente Tutor: Roberto Bulacio

**10) Seminario Lenguajes utilización de los medios para la educación. Div. ED.
 Docente Tutor: Gabriela Cruder.**

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: TECNOLOGIA EDUCATIVA, COMUNICACIÓN Y CULTURA

SEMINARIO LENGUAJES Y UTILIZACIÓN DE MEDIOS EN LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:
 Ser estudiante de la Universidad Nacional de Luján.
 Haber aprobado el Seminario Lenguajes y utilización de medios para la educación.

Contenidos mínimos:

Comunicación, cultura, medios y educación: enfoques, articulaciones y transformaciones. Producción y circulación discursiva: el estudio de la imagen y el lenguaje sonoro en ámbitos escolares y no escolares. Especificidades y cambios en las narrativas. Interactividad y redes: transformaciones en el proceso de configuración identitaria y ciudadana.

Actividades para las que concursa:

Participar en las clases de la asignatura en la sede Central y en la Sede San Miguel.

Participar y cooperar en la preparación de distintos materiales (audio, etc), que se despliegan en el espacio del aula presencial y virtual de la asignatura.

Participar en las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollen con relación al área.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

En sintonía con lo expresado en el programa del seminario se prevé:

- Profundizar el análisis del marco epistemológico de la asignatura y en contenidos que sean de mayor interés del postulante problematizando las relaciones entre educación, escuela, medios audiovisuales y Tic.
- Estudiar y analizar el papel de las intervenciones y prácticas educativas mediadas por tecnologías en diferentes instituciones, valiéndose de los distintos lenguajes.
- Orientar en la preparación de los distintos materiales que integrarán la propuesta presencial y virtual del seminario.

Con motivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos de trabajo propuestos se prevé la comunicación constante, mediada por la plataforma virtual disponible en la UNLu, y la realización de reuniones de síntesis y apertura, con movimiento espiralado que prevé la evaluación constante, de acompañamiento del proceso.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30035 Seminario Lenguajes y utilización de medios en la educación.

Jurado Titular

Gabriela Cruder DNI N° 14.856.103

Roberto Enrique Bulacio LE.N° 7.750.417

Silvia Irene Martinelli DNI N° 10.724.714

Jurado Suplente

María Teresa Watson DNI N° 10.546.657

Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956

Representantes Estudiantiles:

Titular: Ivana Noemí Muzzolon DNI N° 28.072.958

Suplente: María Clara Ostinelli DNI N° 36.344.685

Docente Tutor: Gabriela Cruder

**11) Deportes Individuales y su enseñanza I, para la carrera PUEF. Docente Tutor:
Daniel del Valle. (CP-PUEF)**

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ASIGNATURA: DEPORTES INDIVIDUALES Y SU ENSEÑANZA I (NATACIÓN)

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado las asignaturas Deportes Individuales y su Enseñanza I. Preferentemente poseer disponibilidad para integrarse al equipo de estudio y/o de investigación de la asignatura. Preferentemente poseer conocimiento de informática y de metodologías de la investigación. Acreditar conocimientos en el área de la orientación del concurso: Natación.

Contenidos mínimos:

Análisis de las situaciones motrices según la Praxiología motriz. Clasificación de las prácticas motrices. Los deportes individuales. Antecedentes e historia de los deportes individuales: La natación. Sus características y particularidades. Su construcción y constitución como práctica corporal y educativa. La importancia social de los deportes individuales y especialmente la natación como contenido de la cultura física. La natación y su enseñanza en la educación física formal y no formal. Componentes didácticos, análisis de las técnicas específicas de la disciplina y el reglamento. Los modelos de intervención pedagógica y los factores que condicionan el aprendizaje. La iniciación deportiva en la Natación.

Contenidos específicos de Deportes Individuales y su Enseñanza I y especialmente los de Natación.

Plan de Formación y Actividades para las que concursa:

Participar en las reuniones del equipo a cargo de la asignatura. Buscar y preparar materiales didácticos para la enseñanza de los contenidos de Deportes Individuales y su Enseñanza I Natación. Presenciar las clases prácticas de Natación o bien en algunos de los otros deportes que integran la asignatura para elaborar registros. Presenciar las clases teóricas. Colaborar en actividades de investigación o extensión.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

35006 Deportes Individuales y su Enseñanza I (Natación)
35032 Natación

Jurado Titular

Daniel Del Valle DNI N° 10.923.398
Fernando Ventre DNI N° 16.582.795
Silvia Mabel Maranzano DNI N° 20.340.311

Jurado Suplente

Sandra Amalía Piaggi DNI N° 18.144.209
Mariel Ruiz DNI N° 18.050.529

Representantes Estudiantiles:

Titular: Maximiliano Hernán Campos DNI N° 40.713.250
Suplente: Sandra Elizabeth Solis DNI N° 27.302.588

Docente Tutor: Daniel Del Valle

**12) Deportes Individuales y su enseñanza II, para la carrera PUEF. Docente Tutor:
Daniel del Valle. (CP-PUEF)**

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ASIGNATURA: DEPORTES INDIVIDUALES Y SU ENSEÑANZA II (GIMNASIA)

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado las asignaturas Deportes Individuales y su Enseñanza II.

Preferentemente poseer disponibilidad para integrarse al equipo de estudio y/o de investigación de la asignatura.

Preferentemente poseer conocimiento de informática y de metodologías de la investigación.

Acreditar conocimientos en el área de la orientación del concurso: Gimnasia.

Contenidos mínimos:

Premisas fundamentales para la comprensión del movimiento. Esquema corporal.

Cualidades del movimiento. Motricidad humana: congénita y adquirida. El cuerpo humano: dimensiones, planos, direcciones, sentidos, ejes de movimiento. Posiciones del cuerpo. El aprendizaje motor en la enseñanza de las técnicas gimnásticas

Entrada en calor: mejoramiento del sistema muscular: conceptos, principios y formas de trabajo.

Conductas motoras: desplazamientos, saltos, giros equilibrios, balanceos y circunducciones: análisis técnico, práctico y pasos metodológicos.

Aparato manual: cuerda. Técnicas de manipuleo, pasos metodológicos.

Desarrollo de la coordinación y la destreza: formas de ayuda y corrección. Aspectos metodológicos de los elementos enseñados: roídos y apoyos, inversiones y volteos laterales y anteroposterior.

Ambientación al salto, a la viga y la paralela: ejercicios metodológicos, ayudas y corrección de errores. Proceso de orientación del aprendizaje y estrategias de enseñanza.

Familia de movimientos: gimnásticos y acrobáticos.

Salto, giros, ondas: metodología, análisis y corrección de errores.

Relación objetal referida al aparato pelota. Técnicas de manipuleo, pasos metodológicos.

Elementos acrobáticos: inversiones, volteos antero-posterior, postero-anterior.

Análisis técnico, ayudas, corrección de errores, pasos metodológicos. Fundamentos.

Disciplinas: salto, viga, paralela: análisis técnico, práctico y pasos metodológicos.

Ayudas y corrección de errores.

Proceso de orientación del aprendizaje y estrategias de enseñanza.

Plan de Formación y Actividades para las que concursa:

Participar en las reuniones del equipo a cargo de la asignatura.

Buscar y preparar materiales didácticos para la enseñanza de los contenidos de Deportes Individuales y su Enseñanza II Gimnasia.

Presenciar las clases prácticas de gimnasia o bien en algunos de los otros deportes que integran la asignatura para elaborar registros.

Presenciar las clases teóricas.

Colaborar en actividades de investigación o extensión.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

35015 Deportes individuales y su enseñanza II (Gimnasia)
35033 Gimnasia II

Jurado Titular

Daniel Del Valle DNI N° 10.923.398
Fernando Ventre DNI N° 16.582.795
Silvia Mabel Maranzano DNI N° 20.340.311

Jurado Suplente

Sandra Amalía Piaggi DNI N° 18.144.209
Mariel Ruiz DNI N° 18.050.529

Representantes Estudiantiles:

Titular: Maximiliano Hernán Campos DNI N° 40.713.250
Suplente: Laura Anabella Obhotz DNI N° 36.690.719

Docente Tutor: Daniel Del Valle

**13) Psicología Evolutiva para la carrera Lic. en Trabajo Social. Docente Tutor:
Claudia Fidanza**

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGIA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:
Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.
Haber aprobado la asignatura Psicología Evolutiva.

Contenidos mínimos:

Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

Actividades para las que concursa:

Colaborar con análisis de textos bibliografías para detectar los conceptos que resultan de mayor dificultad de comprensión por parte de los estudiantes.
Colaborar en la construcción de material didáctico y guía de lectura, con elaboración de preguntas para interrogar el texto.
Participar en reuniones de equipo.
Participar en el seguimiento de la escritura y reescritura del informe final del seminario hecho por los estudiantes.
Participar en las actividades de investigación y de extensión del equipo.

Plan de Formación y actividades para las que concursa:

Participar en todas las actividades en las que intervenga el equipo docente al que se integre. Las mismas, consisten en la colaboración y apoyo en el proyecto de formación vinculado a la experiencia tutorías iniciadas en otras asignaturas.

Participar como acompañante en los trabajos de campo de los estudiantes.

Realizar un acompañamiento de aquellos estudiantes que conforman dicha experiencia, es decir tanto de los estudiantes cursantes de la asignatura como así también de los alumnos dispuestos a ser tutorados.

Llevar a cabo un proceso de identificación, seguimiento y abordaje de problemáticas relacionadas al trabajo de las tutorías.

Promoción y construcción de estrategias pedagógicas que incentiven el crecimiento del proyecto de la asignatura.

Propiciar el acceso del ayudante a los materiales producidos por el equipo como así también la bibliografía de la asignatura y brindarle la orientación y acompañamiento necesario para su adecuada interpretación y aprovechamiento en el marco de las tareas que realice.

Búsqueda de nueva bibliografía y construcción de nuevas herramientas pedagógicas que amplíen y enriquezcan el proceso de formación de los integrantes del equipo docente como así también de los integrantes de la cursada.

Promoción del trabajo interdisciplinario que contemple una acción tendiente al abordaje de diversas problemáticas de manera interrelacionada con otras disciplinas, incentivando el trabajo con otros equipos de orientación y apoyo.

Propiciar una actitud de compromiso para con quienes realizan la experiencia de tutorías a fin de lograr su motivación e interés por el trabajo con la propuesta.

Construir un clima de confianza adecuado para el funcionamiento de las tutorías, construyendo y manteniendo una relación de interacción apropiada y satisfactoria entre los actores sociales que la componen.

Propiciar una comprensión crítica del programa de la asignatura que esté a cargo del equipo analizando su inserción en el plan de estudio y sus incumbencias profesionales.

Participación del ayudante-alumno en las clases teóricas y prácticas en tareas de observación, registro, análisis e intervención.

Participación en la realización de trabajos de campo, procesamiento y análisis del material producido, siempre bajo la orientación formativa de los docentes a cargo.

La participación del ayudante en el equipo tenderá a favorecer la formación en:

Actuación disciplinar:

1. Poseerá conocimientos acerca de las estrategias didácticas.
2. Se fomentará la participación en eventos y jornadas de la especialidad en instituciones académicas.

Formación para el rol docente:

1. Poseerá conocimientos acerca de las estrategias didácticas.
2. Elaborará estrategias de búsqueda de información, acompañando a los estudiantes, acerca de las temáticas de la asignatura.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30189 Psicología Evolutiva (Licenciatura en Trabajo Social)

Jurado Titular

Claudia Isabel Fidanza DNI N° 5.107.545

Silvina Czerniecki DNI N° 22.845.504

Rosalía Mondelo DNI N° 4.610.739

Jurado Suplente

Santa Romelia Sotelo DNI N° 13.289.762

Representantes Estudiantiles:

Titular: María Rocío Aime DNI N° 35.177.066

Suplente: María Fernanda Rodríguez DNI N° 30.131.552

Docente Tutor: Claudia Isabel Fidanza

14) Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera PUEF. Docente

Tutor: Andrea Graziano (CP_PUEF)

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: TEORÍAS DE LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN FISICA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Teorías de la Educación y la Educación Física.

Contenidos mínimos:

El programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la educación física.

El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación de conocimientos. Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo, reproductivismo y la nueva sociología de la educación. Teorías de la educación: teorías esencialistas, teorías técnicas, teorías críticas. Corrientes teóricas de la educación física, sus contextos de producción y legitimación política y social. La educación física tradicional, la educación física entendida como Deporte, las corrientes psicomotrices, la Educación Física y Deportiva, las Actividades Físicos-Deportivas, la Praxiología.

Actividades para las que concursa:

Colaborar con la recopilación de material audiovisual, bibliográfico y fuentes primarias, soporte de clases prácticas y teóricas para la asignatura.

Participar en las reuniones de equipos.

Colaborar en la actualización bibliográfica de los programas.

Participar en las acciones del proyecto de extensión.

Plan de Formación:

Colaboración en el rastreo y análisis de fuentes primarias reveladas por los alumnos en los trabajos de evaluación para la elaboración de materiales didácticos.

Participar de los encuentros de trabajo del proyecto de extensión.

Participar en las acciones de extensión del equipo.

Participar de reuniones de equipos quincenales.

Acompañar las clases de los profesores.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Teorías de la Educación y la Educación Física (PUEF)

Jurado Titular

Andrea Magdalena Graziano DNI N°12.264.262

Mariano Algava DNI N° 21.058.683

María Cristina Linares DNI N°10.454.485

Jurado Suplente

Susana Noemí Vital DNI N°13.690.062

Gabriela Noemí Vilariño DNI N° 25.323.458

Representantes Estudiantiles:

Titular: Laura Anabella Obhotz DNI N° 36.690.719

Suplente: Franco Andrés Castro DNI N° 39.492.144

Docente Tutor: Andrea Magdalena Graziano

**15) Investigación educativa en geografía y Práctica Profesional. Docente Tutor:
Viviana Zenobi**

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN GEOGRAFÍA Y PRÁCTICA PROFESIONAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Investigación educativa en Geografía y práctica profesional.

Contenidos mínimos:

Problemáticas vinculadas a la Geografía en contextos educativos, de formación docente y/o de gestión curricular. Las relaciones entre la Geografía académica y la Geografía escolar. Las representaciones de los estudiantes y profesores en relación de la Geografía. La elaboración de libros de textos y documentos curriculares. La formación de base y la actualización docente en Geografía: la formación de formadores. La práctica educativa en contextos de reformas curriculares. Investigación educativa en Geografía. Teorías, métodos cualitativos y cuantitativos y trabajos en terreno.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Objetivos: Se espera que una vez concluido el período de ayudantía, el/la estudiante haya logrado:

- Manejar con solvencia el programa de la asignatura, sus contenidos y bibliografía.
- Plantearse nuevos objetivos de indagación.
- Iniciarse en la elaboración de un proyecto de investigación, en la planificación y realización de un trabajo de campo.

- Iniciarse en la elaboración de los trabajos prácticos.

Actividades: quien gane el concurso realizará las siguientes actividades de formación:

- Participar en las reuniones para la planificación y elaboración de un proyecto de Investigación que se radicará en el Departamento de Educación.
- Participar de las reuniones en las cuales se organizará y producirán las diversas acciones de Extensión (búsqueda de recursos didácticos, escritura de textos, organización de una jornada, etc).
- Lectura y análisis conjunto de bibliografía y fuentes sobre los contenidos de la asignatura para la actualización del programa dado que cada dos años se cambia el eje de indagación.
- Participar de las clases de la asignatura colaborando en el diseño de los trabajos prácticos.

Evaluación:

Al finalizar el período de ayudantía, el/la estudiante elaborará un informe consistente en el análisis, reflexión y evaluación de su experiencia formativa con el equipo de la asignatura.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

34122 Investigación educativa en Geografía y práctica profesional (Profesorado de Geografía).

Jurado Titular

Viviana Zenobi DNI N° 12.371.957
Liliana Haydée Trigo LC N°5.574.115
Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Jurado Suplente

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154
Brisa Hortensia Varela DNI N° 12.619.209

Representantes Estudiantiles:

Titular: César Anibal Cerrutti DNI N° 28.904.179
Suplente: Marcela Andrea Rosso DNI N° 22.044.344

Docente Tutor: Viviana Zenobi.-

16) Psicología Evolutiva II. Docente Tutor: Romelia Sotelo

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:
Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.
Haber aprobado la asignatura Psicología Evolutiva I y Psicología Evolutiva II.

Contenidos mínimos:

Pautas evolutivas generales de distintos grupos etarios. El desarrollo psicológico en las dimensiones culturales, sociales, cognitivas y dinámicas de la personalidad a partir de la adolescencia.

Actividades para las que concursa:

- Observar el desarrollo de algunas clases
- Participar en las reuniones del equipo docente.
- Colaborar en la producción de material de desarrollo curricular.
- Participar en proyectos de investigación y extensión.
- Colaborar en la organización de acciones de extensión u otro tipo de actividades externas promovidas por el equipo de trabajo.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Teniendo en cuenta la propuesta que sustenta el programa vigente de la asignatura y las actividades planificadas por el período de formación, el ayudante de segunda participará de diferentes espacios pedagógicos orientados a formar en saberes vinculados con:

- la práctica docente.
- la práctica analítica.
- la práctica de escritura de materiales de desarrollo curricular.
- la práctica en las tareas de campo de la investigación
- la práctica de escritura científica
- la práctica de la extensión universitaria.

El plan de formación se desarrollará en diferentes instancias, tales como:

- el espacio de desarrollo de clases
- talleres de formación
- seminarios internos
- actividades relacionadas con tareas de trabajo de campo (en el marco de la labor de investigación y docencia).
- Principales actividades que se propondrán a los estudiantes en el marco del plan de formación:
- Relevamiento bibliográfico y documental de libros clásicos relacionados con el área Educación y Trabajo.
- Fichaje bibliográfico y sistematización de las principales contribuciones relevadas a través de libros, publicaciones periódicas y documentales generados tanto en áreas de gestión pública de la educación y salud, como en los espacios de formación en las instituciones de salud y sociales por donde circulen los estudiantes.
- Colaborar en la producción de materiales de desarrollo curricular.
- Observar clases, previa elaboración de instrumentos y posterior sistematización.
- Diseño de guías de observación y entrevistas relacionadas con la actividad de docencia, investigación y extensión.
- Elaborar informes derivados de las observaciones a clases y de actividades en trabajo de campo.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30004 Psicología Evolutiva II.

Jurado Titular

Claudia Isabel Fidanza DNI N° 5.107.545

Santa Romelia Sotelo DNI N° 13.289.762
María del Carmen Read DNI N° 5.644.519

Jurado Suplente

Silvina Czerniecki DNI N° 22.845.504

Representantes Estudiantiles:

Titular: Nelda María Rosana Firpo DNI N° 17.310.154

Suplente: Laura Anabella Obhotz DNI N° 36.690.719

Docente Tutor: Santa Romelia Sotelo

17) Residencia Docente. Docente Tutor: Liliana Trigo

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: DIDÁCTICA ESPECÍFICAS

SUBÁREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: RESIDENCIA DOCENTE

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser estudiante regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Residencia Docente o sus equivalentes en el Plan de Estudios anterior.

Preferentemente poseer conocimientos en informática.

Contenidos mínimos:

Diseño, conducción y evaluación de un proceso intensivo de prácticas de enseñanza de la Geografía en instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires, que incluya reflexión fundamentada teóricamente del proceso de residencia. Trabajo de campo.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Docencia:

Participación en las reuniones de planificación y discusión bibliográfica del equipo docente a cargo de la asignatura.

Intervención en la supervisión de las planificaciones didácticas de los residentes.

Sistematización de autoevaluaciones de los alumnos con el fin de aportar a la revisión de la práctica del equipo docente.

Registro y evaluación de potencialidades y dificultades que mostraron los residentes a partir del análisis de fichas evaluativas y autoevaluación.

Sistematización de materiales didácticos y secuencias de actividades para la enseñanza de la geografía.

Investigación:

Participación en las reuniones del equipo de investigación con tareas de procesamiento y análisis de datos y aportes a la redacción del informe final.

Intervención en las reuniones del Programa de Investigación participando en las discusiones que se refieren al marco teórico y a aspectos organizacionales.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

34108 Residencia Docente (Profesorado en Geografía).

Jurado Titular

Liliana Haydée Trigo LC N°5.574.115

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Analía Mariel Rotondaro DNI N° 22.965.588

Jurado Suplente

Lidia Soria DNI N° 14.682.464

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154

Representantes Estudiantiles:

Titular: Marcela Andrea Rosso DNI N° 22.044.344

Suplente: César Anibal Cerrutti DNI N° 28.904.179

Docente Tutor: Liliana Haydée Trigo.-

18) Investigación en Didáctica de la Música. Docente Tutor: Alba Santarcángelo

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MÚSICA.

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Investigación en Didáctica de la Música.

Preferentemente con alguna experiencia en el campo educacional y/o cultural con niños de 0 a 5 años de edad.

Contenidos mínimos:

El campo de la Música y su didáctica en la educación inicial. Diversidad de contextos y niveles de intervención pedagógica. La Música en el Jardín maternal y en el Jardín de Infantes. La investigación del sonido y modos de producción. Los materiales productores de sonidos. La construcción de la audición. Las hipótesis de construcción del lenguaje entonado y articulado. Descubrimiento y resignificación de entornos. El cuerpo en nuevas búsquedas para la producción de sonido; la voz. La conexión con otros lenguajes y disciplinas. El campo de investigación en didáctica de la Música y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de la Música.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en Seminarios de discusión conceptual en referencia a los contenidos de la asignatura.

Participar en Seminarios/reuniones de formación con relación a las problemáticas propias de la investigación en el Lenguaje, los aspectos didácticos y la producción de materiales de desarrollo curricular.
Participar en actividades de formación en tutorías relacionadas con la producción de material didáctico, bibliográfico y documental.
Observar y presenciar algunas comisiones de trabajos prácticos.
Participar en reuniones del equipo docente, integrando la actividad docente con la investigación y extensión.

Plan de Formación:

Esta propuesta de Plan de Formación se ha diseñado con el formato de un Seminario Interno que tendrá como objetivos:

- Proporcionar la comprensión crítica del Programa de la asignatura analizando la pertinencia de su enfoque (rupturas y anclajes teóricos) para la definición del campo de la investigación de este Lenguaje en el Nivel Inicial.
- Participar en la identificación del tema central de cada una de las unidades y analizar la bibliografía obligatoria en diálogo con los materiales producidos por el equipo docente con los que se orienta su lectura e interpretación.
- Proporcionar el acceso del ayudante-alumno a los diferentes materiales didácticos que acompañan los procesos de aprendizaje de los grupos, para una adecuada interpretación.

En cuanto a las tareas relacionadas con la docencia:

- Se preverá la colaboración del estudiante en el diseño de situaciones didácticas que permitan trabajar en clase con materiales de estudio presentados en diversos soportes (papel, audiovisual, documentos digitalizados, grabaciones sonoras, registros de audio) poniendo el énfasis en la construcción de sentido que debe establecerse entre objetivos, contenidos, actividades y materiales didácticos.
- Se preverá la colaboración del estudiante en tareas de búsqueda para la actualización de materiales de estudio proporcionando una adecuada identificación de sitios seguros, autores y fuentes bibliográficas relevantes así como la formalización de posibles criterios de sistematización.
- Se propiciará la participación del ayudante-alumno en las clases teóricas y prácticas asignando tareas de observación, registro y análisis.
- Se facilitará la intervención del ayudante-alumno en las instancias de preparación de los ejercicios de investigación de los estudiantes pudiendo tomar parte, bajo la orientación de los docentes a cargo, en la formulación de orientaciones y revisiones de los escritos de avance.

Encuentros:

Se han previsto con una periodicidad quincenal. Dos horas de duración. El formato de Seminario diseñado es entendido como encuentro didáctico.

El profesor (especialista) intervendrá generando espacios facilitadores para la interacción con el/los ayudantes.

Se pautarán las sesiones de trabajo según propósitos y modalidades de comunicación.

Se confeccionará, conjuntamente con los ayudantes-alumnos, una agenda de trabajo con fines de organización que podrá ser reestructurada por consenso, según las necesidades del grupo en formación.

Podrán implementarse sesiones destinadas a la socialización de avances de lectura y/o producciones intra-grupo.

Se realizarán actividades de reflexión, lectura crítica de las producciones de los ayudantes-alumnos, análisis de las observaciones y registros, socialización de escrituras propias.

La Evaluación

El Proceso: Al finalizar los encuentros se pondrá a consideración de los estudiantes la propuesta que se ha planificado analizando con coherencia, sentido y ajuste a los objetivos propuestos.

En los encuentros podrán realizarse síntesis y análisis de lo trabajado, por los ayudantes-alumnos. Las intervenciones del profesor estarán destinadas a la orientación, el acompañamiento para el análisis de la temática que se aborda, la profundización de preguntas, reflexiones y aportes; la construcción de posibles lecturas de los materiales didácticos.

Se trabajará dando espacio para la valoración de los desempeños propios.

Se llevará un registro de las intervenciones de los participantes durante los encuentros que será insumo para acompañar el proceso de formación.

Trabajo Final: Se acordarán las pautas, condiciones y formato para la elaboración del trabajo final sobre la temática tratada durante el Seminario.

Se establecerán tiempos y modalidades de asesoramiento, tutorías, consulta durante el proceso de elaboración del trabajo final.

Se socializarán los trabajos finales y se realizará una evaluación grupal.

Se propondrá el completamiento de una hoja de ruta que completará el ayudante-alumno. Ítemes sugeridos para repensar el recorrido de la cursada:

- La construcción de los encuentros, como construcción colectiva y posibilidad de complejización de niveles de conocimiento.
- El desarrollo y profundización de las modalidades individuales de intervención, proponiendo la construcción de preguntas, la comprensión de rupturas epistemológicas, el manejo del marco teórico y la disponibilidad para la valoración de materiales ajustados a las propuestas.
- El desarrollo de competencias propias del pensar, argumentar, comprender y confrontar textos académicos, interpretar material audio visual.
- El cumplimiento en tiempo y forma de las tareas asignadas según el cronograma de consenso.
- El diseño, elaboración y producción del Trabajo Final
- La puesta en común de los trabajos: sus niveles de análisis, la disponibilidad de lenguaje específico, precisión terminológica, formulación de preguntas, profundización de la disponibilidad de encuadres teóricos para la discusión grupal.
- El mayor desafío-los logros alcanzados-lo "por construir".
- La asistencia.

Cierre del Seminario: se realizará un encuentro final con el propósito de socializar las miradas, tomar nota de aportes, efectuar una evaluación al grupo de ayudantes-alumno; formular, de manera conjunta, un listado de recomendaciones a tener en cuenta en la continuidad de la formación de futuras experiencias del Seminario.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

33006 Investigación en Didáctica de la Música.

Jurado Titular

Alba Santarcángelo DNI N° 11.554.511

Noemí Elena Burgos LC N° 5.752.166

Ema Brandt DNI N° 4.220.008

Jurado Suplente

Noemí Simon DNI N° 4.877.430

Lila Ana Ferro DNI N° 21.458.799

Representantes Estudiantiles:

Titular: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589

Suplente: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Docente Tutor: Alba Santarcángelo.-

19) Investigación en Didáctica de la Plástica. Docente Tutor: Noemí Burgos

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA PLÁSTICA.

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Investigación en Didáctica de la Plástica.

Preferentemente con alguna experiencia en el campo educacional y/o cultural con niños de 0 a 5 años de edad.

Contenidos mínimos:

El campo de la Plástica y su didáctica en la educación inicial. El concepto histórico y epistemológico de la Plástica. Variables culturales y su incidencia en distintos grupos sociales. Historización de diversos enfoques didácticos de la Plástica. Algunas concepciones acerca del lenguaje plástico; entre otras: esencialistas y contextualistas.

Problemas de la enseñanza y el aprendizaje de la Plástica en el Nivel Inicial.

Investigaciones recientes en Didáctica de la Plástica y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en didáctica de la Plástica.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en Seminarios de discusión conceptual en referencia a los contenidos de la asignatura y su relación con los propósitos de la asignatura.

Participar en Seminarios/reuniones de formación con relación a aspectos didácticos particulares en edades tempranas y la producción de materiales de desarrollo curricular.

Participar de actividades relacionadas con los aspectos culturales y pedagógicos de la asignatura.

Observación y presencia en algunas comisiones de trabajos prácticos.
Participar en reuniones del equipo docente, integrando la actividad docente con la investigación y extensión.

Plan de Formación:

Para la formación se prevé la organización de un Seminario-Taller Interno que tendrá como objetivos:

- Participar de la organización de las dinámicas a implementar en las clases, ya sea para trabajar con el grupo total, con pequeños grupos o individualmente.
- Participar del análisis de la bibliografía obligatoria y la complementaria en los temas centrales que se abordan en cada una de las unidades de la asignatura, teniendo en cuenta la relevancia de la misma en los diferentes contextos socioeducativos.
- Participar de la selección de un tema de cada una de las unidades para colaborar en la preparación de materiales bibliográfico en diferentes soportes: gráficos, auditivos, visuales, informáticos, que aludan tanto a la didáctica como a los aspectos estéticos referidos a artistas y sus producciones.

Actividades:

- Presentación al ayudante de los materiales producidos por el equipo, orientándolo acerca de su implementación con el acompañamiento necesario para su adecuada interpretación y aprovechamiento en el marco de las tareas que realice (docencia, investigación, extensión).
- Participación en la búsqueda de artículos periodísticos y de revistas de actualidad, afines a las temáticas abordadas en la bibliografía obligatoria y complementaria, a fin de colaborar en la organización de materiales didácticos para las clases.

Periodicidad de los encuentros:

Para lograr los objetivos señalados se realizarán encuentros quincenales, de dos horas de duración, con el formato de Seminario, entendiéndose como clase o encuentro didáctico donde el profesor (especialista) interactuará con el/los ayudantes para analizar propuestas docentes del área de Plástica, difundir conocimientos y desarrollar investigaciones.

Evaluación:

Al terminar cada uno de los encuentros del Seminario se evaluará en forma conjunta la pertinencia del mismo, participando el ayudante-alumno de la relación entre la propuesta presentada por el profesor y el desarrollo temático de los encuentros. Allí tendrá la posibilidad de vincular lo realizado en los encuentros con los materiales didácticos seleccionados para las propuestas docentes del área de Plástica. Se establecerá así una modalidad de trabajo cooperativa y solidaria de manera de mostrar a su vez, un estilo de trabajo con vistas a su continuidad.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

33007 Investigación en Didáctica de la Plástica.

Jurado Titular

Ema Brandt DNI N° 4.220.008

Noemí Elena Burgos LC N° 5.752.166
Alba Santarcangelo DNI N° 11.554.511

Jurado Suplente

Noemí Simon DNI N° 4.877.430
Lila Ana Ferro DNI N° 21.458.799

Representantes Estudiantiles:

Titular: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589
Suplente: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Docente Tutor: Noemí Elena Burgos

20) Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos. Docente Tutor: María Teresa Watson

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: CONCEPCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:
Ser estudiante de la Universidad Nacional de Luján.
Haber aprobado el Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos.

Contenidos mínimos:

La problemática del cambio en las instituciones educativas. Aproximaciones históricas a la Educación a Distancia y sus contextos de surgimiento y desarrollo en Argentina. El neoliberalismo en educación a distancia y los desafíos que enfrenta la Universidad Pública. Configuraciones estructurales y de organización académica. Enfoques de gestión y evaluación de proyectos mediatizados en instituciones burocráticas y colegiadas.

Actividades para las que concursa:

Participar en Seminario interno
Colaborar en el diseño de las propuestas de trabajo y dinámica de las clases.
Colaborar en la actualización bibliografía del programa.
Participar en proyecto de extensión e investigación.
Elaborar una monografía.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Participar en el Seminario Interno: "Estudio de caso: el INFOD y los procesos de mediatización de la enseñanza en los ISFD".
Integración a las actividades de extensión y a las de investigación de los nuevos proyectos que iniciaremos en el 2016.
Lectura y análisis conjunto con la profesora responsable de la asignatura de nueva bibliografía para la actualización del programa.
Participar en las clases de la asignatura y en el armado de un estudio de caso para la enseñanza.

Elaborar, con la supervisión del docente responsable, de una monografía sobre alguno de los temas del Seminario.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30038 Seminario de Organización y Evaluación de Proyectos

Jurado Titular

María Teresa Watson DNI N° 10546657
Roberto Enrique Bulacio LE.N° 7.750.417
Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956

Jurado Suplente

Silvia Irene Martinelli DNI N° 10.724.714
Mariela Fernanda Cogo DNI N° 18.513.767

Representantes Estudiantiles:

Titular: Nelda María Rosana Firpo DNI N° 17.810.154
Suplente: Andrea Lucía Rahn DNI N° 32.526.571

Docente Tutor: María Teresa Watson.-

**21) Teoría de la Enseñanza y el currículo, para la carrera PUEF. Docente Tutor:
Rosana Perrotti. (CP_PUEF)**

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

ASIGNATURA: TEORIA DE LA ENSEÑANZA Y EL CURRÍCULO

CARGO: DOS (2) AYUDANTES DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:
Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.
Haber aprobado la asignatura "Teorías de la enseñanza y el currículo.

Contenidos mínimos:

Modelos de enseñanza: causales o directos, mediacionales o indirectos y negativos o facilitadores. Modelos para caracterizar al enseñante. Diferentes formas de enseñanza: el modelo, el manejo de las contingencias, la retroalimentación, la instrucción, la interrogación y la estructuración cognitiva. Métodos de enseñanza: la instrucción didáctica, el entrenamiento y la enseñanza socrática. Concepciones acerca del currículum: como conjunto de objetivos, como estructura de conocimientos, como plan integral de enseñanza. Componentes del currículum y la programación: contenidos, estrategias de enseñanza, enfoques, planteo pedagógico y evaluación. Definición de contenido, topologías del contenido. Las opciones respecto de que aquello que resulta valioso enseñar en tanto decisión política y epistemológica. Criterios de selección, organización y secuenciación. La evaluación de la enseñanza. Modelos

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

- Participación en las reuniones del equipo docente de la asignatura.

- Participación en las clases de la asignatura a cargo del equipo docente y colaboración en el diseño de la propuesta didáctica.
- Lectura y análisis de bibliografía referida a temas de la asignatura, con la intención de ir ajustándola y actualizándola para la propuesta didáctica que se desarrollara con los estudiantes.
- Participación en el diseño e implementación de dispositivo de seguimiento de los estudiantes ingresantes a la carrera.
- Participación en algunas actividades de investigación en el proyecto que el equipo docente está diseñando.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

35005 Teorías de la enseñanza y el currículo

Jurado Titular

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Patricia Rexach DNI N° 16.414.084

Natalia Soledad Fiori DNI N° 30.410.415

Jurado Suplente

Rodolfo Agustín Friedt DNI N° 32.111.354

Mariel Ruiz DNI N° 18.050.529

Representantes Estudiantiles:

Titular: Sandra Elizabeth Solis DNI N° 27.302.588

Suplente: Maximiliano Hernán Campos DNI N° 40.713.250

Docente Tutor: Rosana Perrotti

22) Didáctica de las Ciencias Biológicas. Docente Tutor: Ma. Del Carmen Maimone

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS FORMALES Y NATURALES

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumnos regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas.

Contenidos mínimos:

Alfabetización científica, democratización del conocimiento, desarrollo tecnológico cultura y sociedad. Modelos didácticos para la enseñanza de la biología: perspectivas epistemológicas, psicológicas y pedagógicas de los modelos de enseñanza de la biología. La construcción de un Modelo didáctico para la enseñanza de la biología: las disciplinas que nutren el Modelo para dar respuesta a la problemática de la enseñanza. La población sujeto de enseñanza. La selección, organización y secuenciación de los contenidos. Las actividades de aprendizaje y de evaluación: el papel de la experimentación y de la investigación como actividad de aprendizaje,

la observación, las actividades de lápiz y papel, la resolución de problemas. Los recursos didácticos: la producción de materiales, el uso de la TICs.

Actividades para las que concursa:

Participar en las reuniones del Programa de Investigación “las relaciones entre didácticas específicas e identidades culturales: un abordaje interdisciplinario para su análisis”.

Integrar las actividades de elaboración de un nuevo proyecto de investigación.

Lectura y análisis conjunto de nueva bibliografía sobre temas de la asignatura para la actualización del programa.

Participación en las clases de la asignatura a cargo del equipo docente: colaborando con el diseño de guías para los trabajos prácticos.

Plan de Formación:

Objetivo: Se espera que una vez concluido el período de ayudantía el estudiante logre:

- Adquirir herramientas básicas que le permitan identificar los componentes y relaciones de un programa de la asignatura.
- Iniciarse en la elaboración de un proyecto de investigación.
- Iniciarse en la práctica del trabajo de campo en investigación.
- Iniciarse en la planificación de trabajos prácticos.

Actividades:

Quien gane el concurso realizará las siguientes actividades de formación:

- Participar en las reuniones del Programa de Investigación en Didácticas Específicas e Identidades Culturales, en las cuales se analiza bibliografía, diversas problemáticas surgidas de las investigaciones en curso y se proyectan actividades (seminarios, encuentros, participación en congresos).
- Integrar las actividades de elaboración de un nuevo proyecto de investigación: el ayudante de segunda ingresa en una etapa de generación de un nuevo proyecto de investigación. Participará de las discusiones y elaboración del diseño de investigación.
- Lectura y análisis conjunto de nueva bibliografía sobre temas de la asignatura para la actualización del programa: todos los años se renueva parte de la bibliografía del programa, el ayudante participará de la búsqueda, lectura y selección de la misma.
- Participar en las clases de la asignatura a cargo del equipo docente: colaborando con el diseño de guías para los trabajos prácticos: el ayudante estarán presente en la planificación y dictado de las clases.

Evaluación:

Al finalizar el período de ayudantía elaborará un informe consistente en el análisis y reflexión sobre su experiencia formativa con el equipo de la asignatura

Asignatura en la que prestará servicios

34801 Didáctica de las Ciencias Biológicas

Jurado Titular

María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423

Adriana Susana Mengascini DNI N°16.100.846

Mabel Gladys Panizza DNI N° 5.432.124

Jurado Suplente

Ana María Espinosa DNI N° 5.964.609
Liliana Haydee Trigo L.C N° 5.574.115

Representantes Estudiantiles:

Titular: Leticia Cecilia Oberti DNI N° 31.258.036
Suplente: Juan Ignacio Debandi DNI N°35.044.453

Docente Tutor: María del Carmen Maimone

23) Investigación en Didáctica de las Cs. Naturales. Docente Tutor: Ma. del Carmen Maimone

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS FORMALES Y NATURALES

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumnos regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales.

Contenidos mínimos:

El campo de las Ciencias Naturales y su didáctica en la educación inicial. Paradigmas y marcos epistemológicos de la Didáctica de las Ciencias Naturales. La construcción de Modelos Didácticos. La variable cultural y su relación con la práctica de las salas que reúnen población de contextos desfavorables. La mediación entre la producción de saberes y la práctica en la sala. La investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales para la educación inicial: planteo de problemas y recorte de estudio. Alternativas metodológicas según los problemas de investigación.

Actividades para las que concursa:

Participar en las reuniones del Programa de Investigación "las relaciones entre didácticas específicas e identidades culturales: un abordaje interdisciplinario para su análisis".

Integrar las actividades de elaboración de un nuevo proyecto de investigación.

Lectura y análisis conjunto de nueva bibliografía sobre temas de la asignatura para la actualización del programa.

Participación en las clases de la asignatura a cargo del equipo docente: colaborando con el diseño de guías para los trabajos prácticos.

Plan de Formación:

Objetivo: Se espera que una vez concluido el período de ayudantía de la/el estudiante logre:

- Adquirir herramientas básicas que le permitan identificar los componentes necesarios para elaborar un programa de la asignatura.
- Iniciarse en la elaboración de un proyecto de investigación.

- Iniciarse en la planificación de trabajos prácticos.

Actividades:

Quien gane el concurso realizará las siguientes actividades de formación:

- Participar en las reuniones del Programa de Investigación "las relaciones entre Didácticas específicas e identidades culturales: un abordaje interdisciplinario para su análisis" en Didácticas Específicas e Identidades Culturales, en las mismas se debate bibliografía, se analizan diversas problemáticas surgidas de las investigaciones en curso y se proyectan actividades (seminarios, encuentros, participación en congresos).
- Integrar las actividades de elaboración de un nuevo proyecto de investigación: el ayudante de segunda ingresa en una etapa de generación de un nuevo proyecto de investigación. Participará de las discusiones y elaboración del diseño de investigación.
- Lectura y análisis conjunto de nueva bibliografía sobre temas de la asignatura para la actualización del programa: todos los años se renueva parte de la bibliografía del programa, el ayudante participará de la búsqueda, lectura y selección de la misma.
- Participación en las clases de la asignatura a cargo del equipo docente: participando de la elaboración de las actividades para los trabajos prácticos: el ayudante estará presente en la planificación y dictado de las clases.

Evaluación:

Al finalizar el período de ayudantía elaborará un informe consistente en el análisis y reflexión sobre su experiencia formativa con el equipo de la asignatura.

Asignatura en la que prestará servicios:

33011 Investigación en Didáctica de las Ciencias Naturales

Jurado Titular

María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423

Mabel Gladys Panizza DNI N° 5.432.124

Noemí Elena Burgos L.C N° 5.752.166

Jurado Suplente

Liliana Haydee Trigo L.C N° 5.574.115

Elisa Spakowsky L.C N° 6.406.317

Representantes Estudiantiles:

Titular: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589

Suplente: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Docente Tutor: María del Carmen Maimone.-

**24) Psicología de los grupos de aprendizaje. Carrera PEMA. Docente Tutor:
Norma Michi.**

DIVISIÓN: PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA

ÁREA: PSICOSOCIOLOGIA

ASIGNATURA: PSICOSOCIOLOGIA DE LOS GRUPOS DE APRENDIZAJE

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján

Ser estudiante del Profesorado en Enseñanza Media de Adultos

Haber aprobado la asignatura

Contenidos mínimos:

Distintos enfoques teórico-metodológicos sobre lo grupal.

Características y dinámicas de los procesos grupales. Los aprendizajes grupales.

El coordinador de un grupo de aprendizaje. Diagnóstico y evaluación de los procesos grupales.

Posibilidades del trabajo grupal en educación de adultos.

Estrategias y técnicas para el trabajo grupal

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

- Participar en las reuniones del equipo docente para planificar y evaluar las actividades de docencia.
- Participar en la asignatura como observador, realizando registro y posterior devolución de lo observado.
- Participar en la planificación, implementación y evaluación de actividades en el marco de los proyectos de extensión del equipo junto a docentes y estudiantes.
- Participar en el relevamiento de información para el diagnóstico de necesidades de los docentes de educación media de adultos vinculado con el campo de la asignatura.
- Producción de un texto escrito que podrá ser informe sobre alguna de las actividades realizadas o un avance para una ponencia.
- Asistir al menos un congreso o jornada relacionada con la temática de la asignatura.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30605 Psicosociología de los Grupos de Aprendizaje

Jurado Titular

Diana Gabriela Vila DNI N°18.031.109

Álvaro Javier Di Matteo DNI N° 18.776.429

Norma Amalia Michi DNI N° 12.276.318

Jurado Suplente

Halina Alicia Stasiejko DNI N° 18.439.470

Ricardo Del Milagro Garbe DNI N° 14.798.265

Representantes Estudiantiles:

Titular: Mónica González Torres DNI N° 92.210.241

Suplente: Jesica Noemí Ferrares DNI N°30.028.162

Docente Tutor: Norma Amalia Michi.-

25) Taller de Escritura Académica I. Docente María Ignacia Dorronzoro.

DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

ÁREA: PRACTICAS ACADÉMICAS DE LECTURA Y ESCRITURA

ASIGNATURA OPTATIVA: TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA I

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Escritura Académica.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Objetivos del Plan de Formación:

Que el estudiante:

- Profundice su reflexión sobre la relación que une las prácticas del lenguaje escrito con la construcción y comunicación del conocimiento dentro del campo disciplinar de las ciencias de la educación.
- Sistematice las características del funcionamiento discursivo propias de algunos géneros de producción y comunicación de conocimientos en el campo de las ciencias de la educación.
- Reflexione críticamente sobre las diversas perspectivas que subyacen a la enseñanza de la lectura y la escritura académicas en el contexto universitario.

Tareas Previstas:

A partir de estos objetivos, algunas de las tareas que se prevén para la formación del estudiante dentro del área disciplinar son:

- Participación en la selección de los textos propuestos para el trabajo dentro de la asignatura Escritura Académica.
- Observación de las clases de la asignatura con el propósito de analizar las estrategias didácticas puestas en juego en ellas.
- Participación en el diseño de los Trabajos Prácticos de la asignatura.
- Análisis de las producciones de los estudiantes con el objetivo de revisar los criterios de evaluación empleados.
- participación en la revisión de las fichas teóricas propuestas en la asignatura.
- Acompañamiento a los estudiantes que cursan la asignatura en las sucesivas revisiones indicadas por los docentes de sus producciones.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Optativa: Taller de Escritura Académica I

Jurado Titular

María Ignacia Dorronzoro DNI N° 16.184.626

María Adelaida Benvegnú DNI N° 13.625.907

María Laura Galaburri DNI N° 12.472.824

Jurado Suplente

Claudia Rosana Pasquale DNI N° 16.444.894

Representantes Estudiantiles:

Titular: Marecedes Paula Moreno DNI N° 27.338.467

Suplente: Mara Antonela Figueroa DNI N° 35.582.857

Docente Tutor: María Ignacia Dorronzoro

26) Educación Intercultural. Docente Cecilia B. Gualdieri.

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

ASIGNATURA: EDUCACION INTERCULTURAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Preferentemente ser estudiante de la Carrera de Licenciatura y/o Profesorado en Ciencias de la Educación.

Haber aprobado la asignatura para la que se concursa.

Preferentemente tener experiencia en ámbitos pedagógicos formales y/o no formales.

Contenidos mínimos:

Conceptos de cultura de acuerdo con diversas corrientes que han tenido influencia en la educación. Diversidad: multiculturalidad; interculturalidad y hegemonía: inclusión/ exclusión; las identidades sociales y culturales. Problemas centrales de la educación intercultural en la Escuela Infantil.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

- Participación en las reuniones del equipo docente para planificar y evaluar las actividades de docencia en la asignatura para la que concursa.
- Participación en la asignatura como observador, realizando registro y posterior devolución de lo observado.
- Participación en la planificación, implementación y evaluación de actividades de extensión realizadas por el Área de Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborigen.
- Participación en el diseño y actividades del proyecto de investigación del equipo del Área de Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborigen.
- Producción de un texto escrito que podrá ser: su monografía final, un informe sobre alguna de las actividades realizadas o un avance para una ponencia.
- Participación en al menos a un congreso o jornada relacionados con la temática de la asignatura.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

33014 Educación Intercultural

Jurado Titular

Norma Amalia Michi DNI N°12.276.318

María José Vázquez DNI N°11.008.528

Cecilia Beatriz Gualdieri DNI N°10.724.659

Jurado Suplente

María Eugenia Cabrera DNI N°18.271.843

María Pugliese DNI N° 12.881.727

Representantes Estudiantiles:

Titular: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Suplente: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589

Docente Tutor: Cecilia Beatriz Gualdieri.-

Consideración llamados a Concursos para cubrir dos cargos de Ayudante de Segunda de acuerdo a los siguientes pedidos:

27) Introducción a la Problemática Educacional. Docente Adriana Migliavacca

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EDUCACIONAL

CARGO: DOS (2) AYUDANTES DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumnos regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Introducción a la Problemática Educacional.

Contenidos mínimos:

La educacional como fenómeno histórico-social. Cultura y educación. La vida cotidiana como campo de problematización educacional. Formas y mecanismos de producción, distribución y apropiación de los saberes socialmente elaborados. Diversidad/desigualdad socio-económica y cultural. La construcción del orden institucional. La especificidad del sistema educativo. El sistema educativo argentino y la problemática particular de la enseñanza superior.

Plan de Formación y actividades para las que concursa:

- Participar en un seminario interno de discusión y profundización de la reflexión teórica en referencia a los contenidos de la asignatura. Se espera que el estudiante trabaje con la bibliografía orientada a profundizar la reflexión teórica sobre las temáticas del seminario, tome a su cargo la preparación de algún material para exponer en el contexto grupal y participe activamente de las discusiones que se desarrollan en los distintos encuentros.
- Participar en reuniones del equipo, relacionadas con la planificación y evaluación de las tareas de enseñanza que se llevan a cabo en la asignatura. Cobrarán una relevancia especial los aportes que los ayudantes pudieren realizar a la planificación de la actividad de inicio del cuatrimestre, a desarrollar, en la primera clase práctica, con el propósito de comenzar a bosquejar el diagnóstico grupal de cada comisión. Por la experiencia ya transitada, la cercanía particular de los ayudantes de segunda con las inquietudes propias del estudiantado constituye una nota singular en la construcción de un esquema de "transición" que

facilite el conocimiento de las características de la vida universitaria y el trabajo con las dificultades que este primer contacto con la estructura de la universidad pudiere ofrecer para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes ingresantes en la institución.

- Observación de las clases teóricas y participación en alguna de las comisiones de trabajos prácticos. Ambas actividades se relacionan con el propósito de que el estudiante pueda profundizar el conocimiento de los contenidos de la asignatura, así como forjar una mirada crítica que permita sustentar sus aportes en las reuniones de planificación de las tareas docentes. Asimismo, se le propondrá que -en el transcurso del cuatrimestre- asuma la responsabilidad de coordinar una de las actividades programadas para alguna de las clases prácticas. En este contexto, también se le pedirá que confeccione un registro de aquellas inquietudes y problemáticas que vayan emergiendo en el proceso de intermediación y acompañamiento que pueda ir manteniendo con los estudiantes que cursen la asignatura.
- Colaboración en la sistematización y análisis de las evaluaciones que los estudiantes realizan sobre la cursada de la asignatura, al final del cuatrimestre.
- Participación en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de extensión que se prevé desarrollar en articulación con el mencionado proyecto de investigación.

Asignatura en la que prestará servicios

30057 Introducción a la Problemática Educacional.

Jurado Titular

Adriana Gabriela Migliavacca DNI n° 21.710.214

Andrea Aurora Blanco DNI N° 18.025.832

Claudia Alicia Susana Figari DNI N° 16.765.369

Jurado Suplente

Marcelo Ángel Hernández DNI N° 16.597.467

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154

Representantes Estudiantiles:

Titular: Ivana Noemí Muzzolon DNI N° 28.072.958

Suplente: María Clara Ostinelli DNI N° 36.344.685

Docente Tutor: Adriana Gabriela Migliavacca.-

28) Tecnología Educativa. Docente Tutor. Silvia Martinelli.-

DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA

ÁREA: TECNOLOGÍA EDUCATIVA, COMUNICACIÓN Y CULTURA

ASIGNATURA: TECNOLOGÍA EDUCATIVA

CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Tecnología Educativa.
Preferentemente con experiencia docente en el sistema educativo tanto formal como no formal.

Contenidos mínimos:

Ciencia, tecnología y sociedad. Tecnología educativa: fundamentos, enfoques epistemológicos e investigación en el área. Modelos de comunicación. Medios y mediaciones. Signos, lenguajes y soportes. Educación, currículo, medios: aspectos históricos, culturales, políticos y pedagógicos. Proyectos educativos mediados por tecnologías. Transposiciones didácticas y mediáticas. Educación a Distancia: historia y problemáticas actuales de la modalidad. Concepciones políticas, pedagógicas y tecnológicas de programas y proyectos de educación a distancia; nacionales e internacionales

Actividades para las que concursa:

Observar y participar en las clases de la asignatura en la Sede Central y en la Sede San Miguel.

Participar y aportar en las reuniones que el equipo docente de la asignatura realiza con periodicidad.

Colaborar en la preparación de material bibliográfico para las reuniones de clase en diferentes lenguajes y tipos de soportes; gráficos, auditivos, visuales, informáticos.

Participar en acciones y proyectos de articulación entre la docencia, la investigación y la extensión entorno a las problemáticas específicas del área.

Cooperar en el desarrollo de actividades y propuestas para el área virtual de la asignatura.

Seguimiento de las actividades solicitadas a los estudiantes para facilitar el abordaje de los contenidos del programa.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Para la formación se prevé la organización de un Seminario Interno que tendrá como objetivos:

- Orientar a los auxiliares en la reflexión y análisis del marco epistemológico de la asignatura.
- Profundizar en algunos temas que manifiesten de especial interés.
- Organizar la participación en las reuniones de clase.
- Seleccionar un tema o temas para colaborar en la preparación de material bibliográfico en diferentes lenguajes y tipos de soportes; gráficos, auditivos, visuales, informáticos.
- Conocer desde el punto de vista pedagógico y tecnológico la plataforma educativa que el equipo docente de la asignatura utiliza de forma asidua.

Para lograr los objetivos señalados se realizarán, en formato de Seminario, al menos dos reuniones mensuales de dos horas de duración cada una para la lectura, reflexión e intercambio de temas, metodologías, diseño y producción de materiales, etc.

Asimismo se trabajara de manera virtual, a través de foros de discusión en la plataforma educativa, en las semanas que no se realicen reuniones, con la finalidad de establecer una comunicación fluida y sostenida.

EVALUACIÓN:

Al terminar el Seminario se evaluará en forma conjunta la pertinencia del mismo y se realizarán los ajustes necesarios para establecer así una

modalidad de trabajo cooperativa y solidaria de manera de mostrar a su vez, un estilo de trabajo con visitas a su continuidad.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30025 Tecnología Educativa

Jurado Titular

Silvia Irene Martinelli DNI N° 10.724.714

Gabriela Cruder DNI N° 14.856.103

Rosa Aurora Cicala DNI N° 17.199.956

Jurado Suplente

María Teresa Watson DNI N° 10546657

Roberto Enrique Bulacio LE. N° 7.750.417

Representantes Estudiantiles:

Titular: Marecedes Paula Moreno DNI N° 27.338.467

Suplente: Mara Antonela Figueroa DNI N° 35.582.857

Docente Tutor: Silvia Irene Martinelli.-

G6) Informe Final Proyecto de Extensión “Educación Popular, Formación y Trabajo”, a cargo de la docente Silvia Vázquez.-

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión “Educación Popular, Formación y Trabajo”, a cargo de la docente Silvia Vázquez.

G7) Informe Final Proyecto de Extensión “Debates, problemas y desafíos para la enseñanza de la historia en la escuela secundaria” a cargo de la docente María Teresa Basilio.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión “Debates, problemas y desafíos para la enseñanza de la historia en la escuela secundaria” a cargo de la docente María Teresa Basilio.

G8) Informe de Avance Proyecto de Extensión “Educación Popular con Organizaciones de pequeños productores rurales de la zona de influencia de UNLu”, a cargo del docente Javier Di Matteo.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Educación Popular con Organizaciones de pequeños productores rurales de la zona de influencia de UNLu”, a cargo del docente Javier Di Matteo.

G9) Informe de Avance Proyecto de Extensión “Educación Popular con Organizaciones sociales. Formación de educadores y fortalecimiento de procesos organizativos”, a cargo de la docente Norma Michi.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Educación Popular con Organizaciones sociales. Formación de educadores y fortalecimiento de procesos organizativos”, a cargo de la docente Norma Michi.

G10) Informe de Avance Proyecto de Extensión “Educación popular con movimientos Sociales. Procesos colectivos”, a cargo de la docente Diana Vila.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Educación popular con movimientos Sociales. Procesos colectivos”, a cargo de la docente Diana Vila.

G11) Informe de Avance Proyecto de Extensión “Cátedra Abierta Intercultural”, a cargo de la docente Beatriz Gualdieri.

Por Secretaría, se da lectura al dictamen de la CAP interviniente. Por unanimidad de los presentes, se recomienda la aprobación del Informe de Avance del Proyecto de Extensión “Cátedra Abierta Intercultural”, a cargo de la docente Beatriz Gualdieri.

TEMAS SOBRE TABLAS

1- Dictamen de la CAP de Investigación sobre aprobación y radicación del Proyecto de Investigación dirigido por la docente Aisenstein

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

2- Incorporación de la docente Mengascini a la CPE del Profesorado en Ciencias Biológicas.

Por Secretaría se da lectura a la nota. Se aprueba por unanimidad de los presentes la incorporación de la docente Mengascini a la CPE del Profesorado en Ciencias Biológicas.

3- Solicitud de llamado a concursos de Ayudantes de Segunda para la asignatura Historia de la Educación y la Educación Física (PUEF). Docente Tutor Ángela Aisenstein

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo, el jurado y la integración de los representantes del Claustro de Estudiantes que figuran a continuación:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Lujan.

Haber cursado y aprobado la asignatura Historia de la Educación y de la Educación Física.

Contenidos mínimos:

La historia de la educación y la educación física como historia social. Categorías para pensar la enseñanza y el estudio de la historia: Periodización, cronología, sincronía y asincronía; duraciones; causalidad; legalidad; universal nacional; general particular; continuidad ruptura. Categorías para pensar los procesos de producción y distribución de la educación y la cultura física: unidad - diferenciación; segmentación; monopolio, democratización del acceso.

Problemas centrales en la historia de la educación en Argentina: el rol de Estado; las tendencias a la unidad o a la diferenciación al interior del sistema educativo; las tensiones respecto de la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema.

Su expresión en las leyes y políticas educativas.

La historia de la Cultura Física y de la Educación Física como asignatura escolar. La Educación Física en la legislación educativa y la educación física en el curriculum moderno: cambios y permanencias desde fines del siglo XIX a la actualidad.

Las fuentes en la investigación histórica. El archivo: los documentos escritos, gráfico (fotografías, caricaturas), audiovisuales.

Actividades en las que deberá participar:

El ayudante de Segunda participará en las reuniones internas del equipo, destinadas a la planificación de la cursada de las asignaturas, las discusiones relativas al programa de las materias, la selección bibliográfica, el diseño de los trabajos prácticos y la evaluación. En ese marco acompañará a jefe de trabajos prácticos cuando esté a cargo de comisión.

También participará en el proyecto de investigación y extensión a través del estudio y la sistematización de datos.

Plan de Formación:

El siguiente plan de actividades explicita las instancias de formación previstas para el ayudante de segunda. La docente a cargo de la asignatura (Ángela Aisenstein) será responsable de su aplicación.

Primer Cuatrimestre

El equipo de docentes de la asignatura Historia de la Educación y la Educación física en Argentina, dedica su primer cuatrimestre a actividades de investigación, docencia y extensión.

A. Investigación

El Proyecto de investigación se encuentra en etapa de desarrollo.

El ayudante de segunda participará en las reuniones de lectura y discusión de fuentes secundarias para la redacción del marco teórico y de definición de criterios de sistematización y diseño de los esquemas de análisis de fuentes primarias.

B. Docencia

El equipo trabaja en la actualización del programa y la revisión de la estrategia didáctica a implementar durante el dictado de las asignaturas en el segundo cuatrimestre. El ayudante de segunda participará activamente en dichas reuniones aportando también su experiencia como estudiante de la materia.

C. Extensión

El Centro de Memoria de la EF: Museo, archivo y biblioteca histórica de la EF está en proceso de catalogación de su fondo bibliotecológico y de inventario de fondo documental y de objetos provenientes del ex INEF. El ayudante de segunda colaborará en esta tarea y participará de las instancias de capacitación que deriven de las actividades del programa MEDAR Biblioteca de Maestros/Ministerio de Educación de la Nación.

Segundo Cuatrimestre

La matrícula promedio de inscriptos en la asignatura se ha mantenido durante el año 2015. El equipo docente de la asignatura, compuesto solo por el profesor asociado, concentrará su tarea en la docencia. El ayudante de segunda colaborará en el diseño de los trabajos prácticos y su implementación (tema delicado en función de la modalidad de dictado de la carrera de licenciatura que contempla una carga importante de trabajo en modalidad no presencial); en ese marco asistirá a la docente en el dictado de la materia y el acompañamiento de los estudiantes.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

35012 Historia de la Educación y de la Educación Física.

Jurado Titular

Ángela Marcela Aisenstein DNI N° 13.236.807

Nancy Ganz DNI N° 17.333.537

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.626

Jurado Suplente

Mara Andrea Feiguin DNI N°

Gabriela Isabel Baioni DNI N° 22.676.030

Representantes Estudiantiles:

Titular: Daniela Godoy DNI N° 35.773.673

Suplente: Agustín Villarroel DNI N° 37.896.741

Docente Tutor: Ángela Marcela Aisenstein.-

Solicitud de llamado a concursos de Ayudantes de Segunda para la asignatura Historia Social de la Educación Física (PUEF). Docente Tutor Ángela Aisenstein

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del cargo, el jurado y la integración de los representantes del Claustro de Estudiantes que figuran a continuación:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

ASIGNATURA: HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ARGENTINA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Lujan.

Haber cursado y aprobado la asignatura Historia de la Educación y de la Educación Física.

Contenidos mínimos:

La historia de la educación y la educación física como historia social. Categorías para pensar la enseñanza y el estudio de la historia: Periodización, cronología, sincronía y asincronía; duraciones; causalidad; legalidad; universal nacional; general particular; continuidad ruptura. Categorías para pensar los procesos de producción y distribución de la educación y la cultura física: unidad - diferenciación; segmentación; monopolio, democratización del acceso.

Problemas centrales en la historia de la educación en Argentina: el rol de Estado; las tendencias a la unidad o a la diferenciación al interior del sistema educativo; las tensiones respecto de la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema.

Su expresión en las leyes y políticas educativas.

La historia de la Cultura Física y de la Educación Física como asignatura escolar. La Educación Física en la legislación educativa y la educación física en el curriculum moderno: cambios y permanencias desde fines del siglo XIX a la actualidad.

Las fuentes en la investigación histórica. El archivo: los documentos escritos, gráfico (fotografías, caricaturas), audiovisuales.

Actividades en las que deberá participar:

El ayudante de Segunda participará en las reuniones internas del equipo, destinadas a la planificación de la cursada de las asignaturas, las discusiones relativas al programa de las materias, la selección bibliográfica, el diseño de los trabajos prácticos y la evaluación. En ese marco acompañará a jefe de trabajos prácticos cuando esté a cargo de comisión.

También participará en el proyecto de investigación y extensión a través del estudio y la sistematización de datos.

Plan de Formación:

El siguiente plan de actividades explicita las instancias de formación previstas para el ayudante de segunda. La docente a cargo de la asignatura (Ángela Aisenstein) será responsable de su aplicación.

Primer Cuatrimestre

El equipo de docentes de la asignatura Historia de la Educación y la Educación física en Argentina, dedica su primer cuatrimestre a actividades de investigación, docencia y extensión.

A. Investigación

El Proyecto de investigación se encuentra en etapa de desarrollo.

El ayudante de segunda participará en las reuniones de lectura y discusión de fuentes secundarias para la redacción del marco teórico y de definición de criterios de sistematización y diseño de los esquemas de análisis de fuentes primarias.

B. Docencia

El equipo trabaja en la actualización del programa y la revisión de la estrategia didáctica a implementar durante el dictado de las asignaturas en el segundo cuatrimestre. El ayudante de segunda participará

activamente en dichas reuniones aportando también su experiencia como estudiante de la materia.

C. Extensión

El Centro de Memoria de la EF: Museo, archivo y biblioteca histórica de la EF está en proceso de catalogación de su fondo bibliotecológico y de inventario de fondo documental y de

objetos provenientes del ex INEF. El ayudante de segunda colaborarán en esta tarea y participará de las instancias de capacitación que deriven de las actividades del programa MEDAR Biblioteca de Maestros/Ministerio de Educación de la Nación.

Segundo Cuatrimestre

La matrícula promedio de inscriptos en la asignatura se ha mantenido durante el año 2015. El equipo docente de la asignatura, compuesto solo por el profesor asociado, concentrará su tarea en la docencia. El ayudante de segunda colaborará en el diseño de los trabajos prácticos y su implementación (tema delicado en función de la modalidad de dictado de la carrera de licenciatura que contempla una carga importante de trabajo en modalidad no presencial); en ese marco asistirá a la docente en el dictado de la materia y el acompañamiento de los estudiantes.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

30324 Historia Social de la Educación Física en Argentina Educación Física.

Jurado Titular

Ángela Marcela Aisenstein DNI N° 13.236.807

Nancy Ganz DNI N° 17.333.537

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.626

Jurado Suplente

Mara Andrea Feiguin DNI N°

Gabriela Isabel Baioni DNI N° 22.676.030

Representantes Estudiantiles:

Titular: Romina Valeria Bonaduce DNI N° 29.544.302

Suplente: Juan Ignacio Colombi DNI N° 35.365.208

Docente Tutor: Ángela Marcela Aisenstein

4- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre incremento de dedicación para la docente Paula Saab

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

VISTO: la solicitud de aumento de dedicación de la docente Ana Paula Saab; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se debe al incremento de las actividades que debe desarrollar la docente Saab, en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica.

Que la disponibilidad presupuestaria para la presente designación proviene de la renuncia presentada por un miembro del equipo docente, a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva.

Que es necesario garantizar las actividades académicas que el equipo docente viene desarrollando.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 6 de junio de 2016, consideró y aprobó la presente solicitud.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer la modificación de la dedicación de la docente ANA PAULA SAAB (D.N.I N° 22.517.532 - Legajo N° 4480) de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple pasa a revistar un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica de este Departamento, a partir de la fecha consignada en el acta de toma de posesión del cargo.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las erogaciones presupuestarias del cargo mencionado se imputen a la partida de Docentes del Departamento de Educación Área 6 Fuente 11 Programa 6 Actividad 1 Finalidad 3 Función 4.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:132/16

5- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre incremento de dedicación para la docente Susana Vital

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes: Se aprueba por unanimidad de los presentes aprobar el pedido de incremento de dedicación.

6- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación.

Experiencia docente no necesariamente en el nivel universitaria.

Disponibilidad horaria para realizar observaciones y seguimiento de los estudiantes en instituciones educativas.

Contenidos mínimos del área:

Didáctica General y Didácticas Específicas: la problemática epistemológica. Teorías de la enseñanza, diferentes enfoques y propuestas didácticas. Su contextualización histórica. El problema del método. La integración del método y la estructura epistemológica de la disciplina. La disciplina y la estructura cognitiva del sujeto que aprende. La perspectiva interdisciplinaria. Programación didáctica. Los objetivos de la enseñanza. La estructura de los contenidos. Criterios para el diseño de actividades de aprendizaje. Evaluación y acreditación. Curriculum. Etapas de diseño, innovación desarrollo y evaluación curricular. Formación de docentes: perspectiva histórica y tradiciones de formación. Procesos de formación.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Desempeñarse como Ayudante de Primera en el equipo docente de las asignaturas Didáctica I, Didáctica II y Taller de Docencia I.

Colaborar en el dictado de las clases prácticas, evaluar los trabajos prácticos, asesora y realizar los seguimientos de los estudiantes residentes en las instituciones educativas.

Integrarse a los proyectos de investigación y/o extensión de las asignaturas en las que desarrolla actividades docentes.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Didáctica I

Didáctica II

Taller de Docencia.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Viviana Zenobi DNI N° 12.371.957

Cristina Elisa Guerra DNI N°12.737.627

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N°

Jurado Suplente

Marta Alicia Libedinsky DNI N° 13.566.839

Brisa Hortensia Varela DNI N° 12.619.209

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Cintia Sabrina Álvarez DNI N° 29.070.813

Suplente: Mariana Irene Cabal DNI N° 13.404.098

Representantes Estudiantiles

Titular: Matías Alejandro Bubello DNI N° 36.648.642

Suplente: Mara Antonela Figueroa DNI N° 35.582.857

7- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a concurso ordinario de dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser Licenciado y/o profesor en Ciencias de la Educación.

Experiencia docente no necesariamente en el nivel universitaria.

Disponibilidad horaria para realizar observaciones y seguimiento de los estudiantes en instituciones educativas.

Contenidos mínimos del área:

Didáctica General y Didácticas Específicas: la problemática epistemológica. Teorías de la enseñanza, diferentes enfoques y propuestas didácticas. Su contextualización histórica. El problema del método. La integración del método y la estructura epistemológica de la disciplina. La disciplina y la estructura cognitiva del sujeto que aprende. La perspectiva interdisciplinaria. Programación didáctica. Los objetivos de la enseñanza. La estructura de los contenidos. Criterios para el diseño de actividades de aprendizaje. Evaluación y acreditación. Currículum. Etapas de diseño, innovación desarrollo y evaluación curricular. Formación de docentes: perspectiva histórica y tradiciones de formación. Procesos de formación.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Desempeñarse como Ayudante de Primera en el equipo docente las asignaturas Didáctica I, Didáctica II y Taller de Docencia I. Colaborar en el dictado de las clases prácticas, evaluar los trabajos prácticos, asesora y realizar los seguimientos de los estudiantes residentes en las instituciones educativas.

Integrarse a los proyectos de investigación y/o extensión de las asignaturas en las que desarrolla actividades docentes.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Didáctica I
Didáctica II
Taller de Docencia.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Brisa Hortensia Varela DNI N° 12.619.209 RESPHCS 060/12
Viviana Zenobi DNI N° 12.371.957 RESPHCS 204/03
Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154 RESPHCS 748/07

Jurado Suplente

Rosana Perrotti DNI N° 12817302 RESPHCS 595/11

Representante del CDDE

Titular: Lila Ana Ferro DNI N° 21.458.799
Suplente: Cristina Elisa Guerra DNI N° DNI N°12.737.627

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Mariana Irene Cabal DNI N° 13.404.098
Suplente: Cintia Sabrina Álvarez DNI N° 29.070.813

Representantes Estudiantiles

Titular: Matías Alejandro Bubello DNI N° 36.648.642
Suplente: Mara Antonela Figueroa DNI N° 35.582.857

Representante Legal: Secretaría Académica.

8- Dictámenes de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre incremento de dedicación para la docente Ayelén Cavallini

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes: Se aprueba por unanimidad de los presentes aprobar el pedido de incremento de dedicación.

9- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre constitución del Banco de Evaluadores del CIDELE

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

VISTO: la nota presentada por la Directora del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras mediante la cual solicita constituir un Banco de Evaluadores para el centro a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de Evaluadores estará encargado de intervenir en el análisis de antecedentes de los aspirantes a ocupar cargos docentes en el CIDELE.

Que los evaluadores del Banco serán convocados por el Directorio del CIDELE cada vez que hubiera cargos docentes a cubrir para el dicto del curso de idiomas extranjero.

Que el Banco de Evaluadores estará constituido por docentes de este Departamento y de otras instituciones educativas.

Que la presente solicitud se enmarca en el artículo 3° del estatuto del CIDELE que establece que el CIDELE se vincula, en el ámbito académico, con el Departamento de Educación, en el marco de la División de Lenguas Extranjeras.

Que la presente solicitud cuenta con dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación en su sesión ordinaria del 6 de junio de 2016, consideró y aprobó el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Banco de Evaluadores del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.), con los docentes que se detallan a continuación:

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNLU:

Nombre y Apellido	Área de Especialidad
Rosana PASQUALE	Francés
Daniela QUADRANA	Francés
Diana ROSENFELD	Inglés
Rosa SÁNCHEZ	Inglés
Giuliana SOBICO GALLARDO	Inglés
Carlos PASERO	Portugués

DOCENTES DE OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Nombre y Apellido	Área de Especialidad
Estela KLET	Francés
Claudia GAIOTTI	Francés
Leonor CORRADI	Inglés
Claudia FERRADAS	Inglés
Patricia FRANZONI	Portugués-Italiano
Mónica AGUIRRE	Italiano
Lorena JUSTEL	Alemán
Fernanda AREN	Alemán

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:137/16

10- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos sobre el Curso de Capacitación: “Neuropsicología del aprendizaje”

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

DISPOSICIÓN CD-E:138/16

11-Dictámenes de las CAPs de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Prácticas Académicas de Lectura y Escritura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes.. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes según se describe a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

ÁREA: PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LECTURA Y ESCRITURA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario en Ciencias de la Educación, letras, o mérito equivalente.

Preferentemente contar con formación y/o experiencia vinculado con los problemas de la enseñanza de las prácticas académicas del lenguaje.

Contenidos mínimos:

La lectura y la escritura como prácticas académicas. Marcos teóricos de las distintas disciplinas de referencia que abordan la problemática. El lenguaje escrito en los procesos de producción y comunicación del conocimiento. Vinculación de las prácticas de lectura y escritura con las diferentes lógicas disciplinares. La lectura y la escritura en el aula universitaria: condiciones didácticas para el aprendizaje del funcionamiento del lenguaje disciplinar. La mediación docente en el aprendizaje del lenguaje escrito en la universidad. Relación entre encuadres teóricos y propuestas concretas de intervención en el área.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en proyectos de investigación sobre las prácticas académicas del lenguaje.

Participar en el Proyecto de acompañamiento a docentes de las carreras de Ciencias de la Educación (Disposición 332/13), colaborando con el registro de las clases observadas.

Colaborar en la producción de documentos que apoyen la tarea docente de los profesores de la UNLu. en relación con las prácticas del lenguaje dentro de sus disciplinas.

Colaborar en el diseño de Acciones de Extensión vinculadas con las prácticas del lenguaje y dirigidas a docentes de escuela secundaria.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Escritura Académica I

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios, que aborden la problemática objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Jurado Titular

María Ignacia Dorronzoro DNI N° 16.184.626

María Adelaida Benvegnú DNI N° 13.625.907

Rosana Claudia Pasquale DNI. N° 16.444.894

Jurado Suplente:

Ana María Espinoza DNI N° 5.964.609

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Ayelen Victoria Cavallini DNI N° 34.399.551

Suplente: Ricardo Javier Schmidt DNI N° 22.991.072

Representantes Estudiantiles:

Titular: Ivana Noemí Muzzolón DNI N° 28.072.958

Suplente: Mirtha Alicia Agüero DNI N° 11.822.589

12- Dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto y Finanzas sobre el llamado a concurso ordinario de dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple Área Prácticas Académicas de Lectura y Escritura de la División Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente

Por Secretaría se da lectura a los dictámenes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

ÁREA: PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LECTURA Y ESCRITURA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario en Ciencias de la Educación, Letras, o mérito equivalente.

Preferentemente contar con formación y/o experiencia vinculadas con los problemas de la enseñanza de las prácticas académicas del lenguaje

Contenidos mínimos:

La lectura y la escritura como prácticas académicas. Marcos teóricos de las distintas disciplinas de referencia que abordan la problemática. El lenguaje escrito en los procesos de producción y comunicación del conocimiento. Vinculación de las prácticas de lectura y escritura con las diferentes lógicas disciplinares. La lectura y la escritura en el aula universitaria: condiciones didácticas para el aprendizaje del funcionamiento del lenguaje disciplinar. La mediación docente en el aprendizaje del lenguaje escrito en la universidad. Relación entre encuadres teóricos y propuestas concretas de intervención en el área.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en proyectos de investigación sobre las prácticas académicas del lenguaje.

Participar en el Proyecto de acompañamiento a docentes de las carreras de Ciencias de la Educación (Disposición 332/13), colaborando con el registro de las clases observadas.

Colaborar en la producción de documentos que apoyen la tarea docente de los profesores de la UNLu. en relación con las prácticas del lenguaje dentro de sus disciplinas.

Colaborar en el diseño de Acciones de Extensión vinculadas con las prácticas del lenguaje y dirigidas a docentes de escuela secundaria.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Escritura Académica I

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesorados, que aborden la problemática objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Jurado Titular

María Ignacia Dorronzoro DNI N° 16.184.626 RESHCS N°036/13

María Adelaida Benvegnú DNI N° 13.625.907 RESPCS N°701/12

Rosana Claudia Pasquale DNI. N° 16.444.894 RESHCS N°036/13

Jurado Suplente:

Ana María Espinoza DNI N° 5.964.609 REPHCS N°682/12

Representante del CDDE:

Titular: Mauricio Horn DNI N° 25.359.712

Suplente: Analía Mariel Rotondaro DNI N° 22.965.588

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Ayelen Victoria Cavallini DNI N° 34.399.551

Suplente: Ricardo Javier Schmidt DNI N° 22.991.072

Representantes Estudiantiles:

Titular: Ivana Noemí Muzzolón DNI N° 28.072.958

Suplente: Mercedes Paula Moreno DNI N° 27.338.467

Representante Legal: Secretaría Académica.-

13-Dictamen de la CAP de Presupuesto y Finanzas sobre viáticos docentes.

Por Secretaría se da lectura al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes.

LUJAN, 22 DE JUNIO DE 2016

VISTO: la información brindada por el Departamento de Liquidaciones de la UNLu. en relación a los viáticos pendientes de rendición otorgados por las Disposiciones CD-E:207/10, 243/11, 303/12, 066/13, 328/13 y Disposición DD-E:076/10; y

CONSIDERANDO:

Que el remante no rendido de los viáticos docentes otorgados por las disposiciones mencionadas es de un total de pesos veintiocho mil setecientos cuarenta y siete con 47/100 (\$28747,74)

Que en algunos casos los docentes ya no pertenecen a la Universidad y en otros han manifestado no utilizar esos fondos asignados por distintos motivos.

Que es necesario desafectar el saldo mencionado para poder efectuar la correspondiente reasignación.

Que han quedado pendientes de tratamiento y distribución, solicitudes de viáticos de docentes correspondientes al año 2015.

Que tuvo intervención la Comisión Asesora Permanente de Presupuesto y Finanzas.

Que el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del 6 de junio de 2016, consideró y aprobó el tema.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Desafectar los fondos otorgados oportunamente en concepto de viáticos docentes, por un monto total de \$ 28747,47, y que se consignan a continuación, en acuerdo al siguiente detalle:

DISPOSICIÓN CD-E:207/10

DOCENTE	MONTO
Blanco, Andrea	\$ 400,00
Blanco, Andrea	\$ 150,00
Bottarino, Roberto	\$ 150,00
Brusilovsky, Silvia	\$ 400,00

Galaburri, María Laura	\$ 150,00
Galaburri, María Laura	\$ 150,00
Linares, Cristina	\$ 150,00
Luchetti, Ma. Fabiana	\$ 50,00
Luchetti, Ma. Fabiana	\$ 150,00
Remolgao, Matías	\$ 150,00
Schleh, Carmen	\$ 150,00
Schleh, Carmen	\$ 50,00
Total	\$ 2100,00

DISPOSICIÓN CD-E:243/11

DOCENTE	MONTO
Luchetti, María Fabiana	\$ 500,00
Ahumada, Juan Alberto	\$ 500,00
Vior, Susana	\$ 500,00
Avila, Ana María	\$ 500,00
Blanco, Andrea	\$ 168,29
Figari, Claudia	\$ 168,29
Rico, Evangelina	\$ 168,29
Total	\$ 2504,87

DISPOSICIÓN CD-E:303/12

DOCENTE	MONTO
Soledad Alarcon	\$ 500,00
Claudia Agüero	\$ 500,00
Natalia Flores	\$ 500,00
Natalia Flores	\$ 170,00
Diego Rols	\$ 500,00
Juan Alberto Ahumada	\$ 500,00
Emilse Diment	\$ 170,00
Liliana De Luca	\$ 500,00
María Laura Galaburri	\$ 170,00
Giuliana Sobico Gallardo	\$ 500,00
Carolina Pérez	\$ 500,00
María Cristina Linares	\$ 500,00
María Adelaida Benvegnú	\$ 500,00
Claudia Agüero	\$ 380,00
Total	\$ 5890

DISPOSICIÓN CD-E:066/13.

DOCENTE	MONTO
Porras, Haydee	\$ 500,00
Ponte, María Inés	\$ 500,00
Pozzi, Federico	\$ 170,00
Total	\$ 1.170,00

DISPOSICIÓN CD-E:328/13

DOCENTE	MONTO
Roberto Bottarini	\$ 350,00
Adriana Pesce	\$ 350,00
Noelia Bargas	\$ 350,00
Ana Sneider	\$ 350,00
Giuliana Sobico Gallardo	\$ 350,00
Cristina Guerra	\$ 350,00
Sonia Rodríguez	\$ 350,00
Patricio Grande	\$ 700,00
Sonia Fontana	\$ 350,00
Juan Alberto Ahumada	\$ 350,00
Laura Rodríguez	\$ 350,00
Laura Rodríguez	\$ 350,00
Luciano Demergasso	\$ 350,00
María Ignacia Dorronzoro	\$ 350,00
Lila Ferro	\$ 350,00
Sonia Szilak	\$ 350,00
Fabiana Luchetti	\$ 350,00
Paula Medela	\$ 350,00
Soledad Alarcon	\$ 350,00
Natalia Wiurnos	\$ 350,00
Liliana De Luca	\$ 350,00
Stella Maris Mas Rocha	\$ 350,00
Ana Clara De Mingo	\$ 350,00
Ana Clara De Mingo	\$ 700,00
Inés Areco	\$ 350,00
Diana Vila	\$ 350,00
Rosa Cicala	\$ 350,00
Gonzalo Rodríguez	\$ 350,00
Diego Rols	\$ 350,00
Matías Bidone	\$ 350,00
Dana Hirsch	\$ 120,00
Norma Michi	\$ 350,00

Álvaro Di Matteo	\$ 700,00
Matías Remolgao	\$ 700,00
Evangelina Rico	\$ 700,00
Rosa Sánchez	\$ 120,00
Iliana Firpo	\$ 120,00
Basilio María Teresa	\$ 410,50
Rodríguez Sonia	\$ 410,50
Grande Patricio	\$ 410,50
Insaurrealde Mónica	\$ 410,50
Agüero Claudia	\$ 410,50
Sneider Ana	\$ 410,50
Total	\$ 16.473,00

DISPOSICIÓN DD-E:076/10:

DOCENTE	MONTO
Davio, Silvina	\$ 50,00
Total	\$ 50,00

ARTÍCULO 2°.- Reasignar la suma de \$ 28747,47 a los docentes que figuran en el anexo de la presente disposición, asignando los siguientes montos:

- 1) viáticos al exterior: \$ 2500
- 2) viáticos al interior: \$ 1250
- 3) viáticos Área Metropolitana: \$ 750

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría Administrativa y a la Dirección General Económico Financiera, preventivar los fondos consignados.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-E:141/16.

Finaliza la sesión.